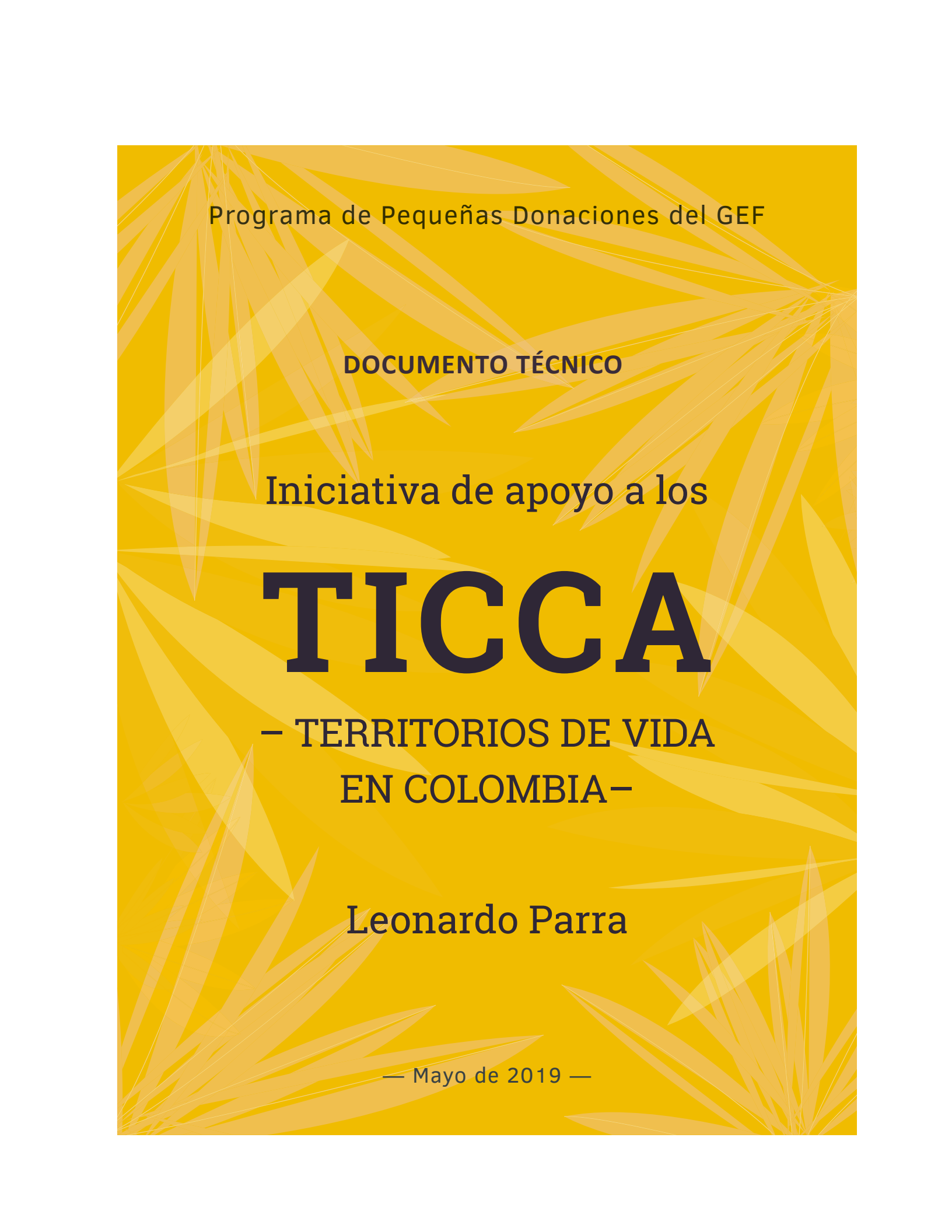


The background of the entire page is a solid yellow color. Overlaid on this background are several stylized, light-yellow palm fronds. These fronds are arranged in a way that they appear to be growing from the bottom and sides, reaching towards the top of the page. They have a layered, overlapping appearance, giving a sense of depth and movement.

Programa de Pequeñas Donaciones del GEF

DOCUMENTO TÉCNICO

Iniciativa de apoyo a los

TICCA

– TERRITORIOS DE VIDA
EN COLOMBIA –

Leonardo Parra

— Mayo de 2019 —

Iniciativa de apoyo a los TICCA – territorios de vida en Colombia

Textos: Leonardo Parra

Revisión: Carolina Amaya

Diseño y diagramación: Ana María Zuluaga

Fotografías: Leonardo Parra

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o GEF (por sus siglas en inglés) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, que da apoyo financiero y técnico a proyectos que conservan y restauran la naturaleza a la vez que mejoran el bienestar y el sustento.

El Centro de Estudios Médicos Interculturales (Cemi) es una organización sin ánimo de lucro creada en el 2006 con el objetivo de contribuir al desarrollo de una política intercultural de salud mediante el estudio, la evaluación, el diseño y la aplicación de estrategias de atención en las que se amplía la noción del concepto salud-enfermedad, considerando los aspectos culturales y ambientales.

Fomentado por el:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania



CONTENIDO

4	Siglas y abreviaturas
7	Introducción
13	La convocatoria y sus resultados
21	Estrategias para el fortalecimiento de los TICCA–territorios de vida
31	Resultados de la ejecución de los proyectos
57	Diversidad, complejidad y sistemas de conocimiento
75	Aprendizajes y desafíos
81	Conclusiones
85	Recomendaciones
88	Bibliografía

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAIW	Asociación de Artesanos IUIAI WASI
AAM	Asociación Apoyo a la Mujer
AASCSP	Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía El Pinche
AATIAM	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú Vaupés
ACCANT	Asociación de Comunidades Campesinas Andinas de Nariño Tierrandina
ACVC	Asociación de Cazadores de El Valle, Chocó
ACVRC	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
AJBD	Asociación Jardín Botánico Las Delicias
ASAISOC	Asociación de Autoridades Indígenas Sálibas de Orocué Casanare
ASCAINCA	Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá
ASLCJBV	Asociación Sol y Luna Caminando Juntos hacia el Buen Vivir
ASOPAAP	Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Agropecuarios de la Vereda Playa Rica
ASOINTAM	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Tarapacá Amazonas
ASTRACATOL	Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima
CADDs	Corporación Acciones por los Derechos y el Desarrollo Sostenible
CCPBRs	Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEMI	Centro de Estudios Médicos Interculturales
CIMEI	Cabildo Indígena Musuiui ai de la Etnia Inga
CIMF	Cabildo Indígena Mayor de Frontino

CIP	Cabildo Indígena de Puracé
CIRCM	Cabildo Indígena del Resguardo de Caño Mochuelo
CIRICL	Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta
CIT	Confederación Indígena Tayrona
CMIC	Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó
COCOMACIA	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato
CPN	Comunidad de Puerto Nariño (Wecoyapito) Mitú, Vaupés
CS	Corporación Serraniagua
FC	Fundación Chiyangua
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCTMRC	Grupo de Conocedores Tradicionales del Medio Río Caquetá
JACBC	Junta de Acción Comunal del Barrio Chambacú
OGT	Organización Gonawindúa Tayrona
OIA	Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia
OMECE	Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
TICCA- TERRITORIOS DE VIDA	Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales–territorios de vida
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
ZRC	Zona de Reserva Campesina



INTRODUCCIÓN

Dado el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) establecido entre las Naciones Unidas y Colombia, contenido en la Ley 165 de 1994 y promulgado por el Decreto 0205 de 1996, el país se comprometió con el cumplimiento de las metas de Aichi del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020. Este convenio obliga a que en el 2020 las personas tengan conciencia de la diversidad biológica, y que sus valores hayan sido integrados estratégicamente en los planes de desarrollo; a reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la sustentabilidad; a salvaguardar la diversidad, y a promover la planificación participativa y la gestión de conocimientos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Un importante avance hacia el cumplimiento de dichos compromisos podría ser logrado mediante el reconocimiento formal y no formal de las iniciativas de conservación de las comunidades indígenas, negras y campesinas, dado que una parte considerable de la biodiversidad se encuentra en sus territorios, y son ejemplo de conciliación entre el uso sostenible de los recursos para la buena vida y la conservación.

Estas iniciativas se pueden recoger alrededor del concepto «Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales – territorios de vida» (TICCA–territorios de vida), que se refiere a una realidad antigua y presente en todo el mundo de manera diversa y dinámica, caracterizada por «una profunda y estrecha conexión entre un territorio o área y un pueblo indígena o comunidad local. Esta relación está generalmente integrada a la historia, la identidad social y cultural, la espiritualidad y/o la confianza del pueblo en el territorio para garantizar su bienestar material e inmaterial. El pueblo o comunidad custodia toma las decisiones y define las reglamentaciones acerca del territorio, área o hábitat y las hace cumplir (ej., acceso y uso) a través de una institución de gobernanza que funciona. Las decisiones de gobernanza y los esfuerzos de gestión del pueblo o comunidad contribuyen a la conservación de la naturaleza (ecosistemas, hábitats, especies, recursos naturales), así como al bienestar de la comunidad» (Farvar *et al.*, 2018). Este concepto ha sido promovido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en consonancia con la Resolución 3.049 del Tercer Congreso Mundial de la Naturaleza (2004) buscando reconocer los «ecosistemas naturales y modificados que contienen una biodiversidad importante, prestan servicios ecológicos y poseen valores culturales, y su conservación está a cargo de comunidades indígenas y locales en el marco del derecho consuetudinario o por otros medios efectivos».

Con el fin de fortalecer el reconocimiento, apoyo y eficacia de los TICCA—territorios de vida se estableció la Iniciativa Mundial de Apoyo a los TICCA (GSI, por sus siglas en inglés), financiada por el gobierno alemán e implementada por el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), en alianza con el Consorcio TICCA, la UICN, la Secretaría del CDB y el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Esta Iniciativa se desarrolla en 26 países y Colombia es uno de ellos.

Adicionalmente, el PPD Colombia priorizó en su Estrategia de Programa (2015-2019) el apoyo a las áreas comunitarias de conservación, como una de sus tres líneas de trabajo. Lo anterior, reconociendo la interrelación de la diversidad étnica y

cultural, la riqueza biológica del país y la importancia de fortalecer la capacidad y gobernanza de las comunidades locales para lograr la conservación de esta biodiversidad y garantizar modos de vida sostenibles. Colombia tiene alrededor del 35% de su territorio bajo titulación colectiva, treinta y cuatro millones de hectáreas en resguardos indígenas, cinco millones de hectáreas en tierras de comunidades negras y alrededor de ochocientas mil hectáreas con titulación privada en zonas de reserva campesina constituidas legalmente (Parra, 2016).

Dentro de este marco de referencia el PPD lanzó en Colombia la iniciativa de apoyo a los TICCA en 2016 para promover el reconocimiento de los TICCA—territorios de vida a través de: 1) la construcción de capacidades para procesos de auto-fortalecimiento de los TICCA—territorios de vida; 2) la sensibilización



sobre la importancia y los desafíos de los TICCA–territorios de vida a nivel local, regional y nacional, y 3) el análisis del marco jurídico y las políticas relacionadas con los TICCA–territorios de vida. La convocatoria diseñada por el PPD invitó a grupos u organizaciones de pueblos indígenas, comunidades negras y comunidades locales de todo el país a presentar proyectos comunitarios para el autorreconocimiento y autofortalecimiento de los TICCA–territorios de vida. Para este proceso, el PPD contó con el apoyo del Centro de Estudios Médicos Interculturales (CEMI) como organización estratégica para el desarrollo de la iniciativa.

El presente documento técnico contiene una descripción de la convocatoria y sus resultados. A continuación se describen las estrategias y actividades propuestas por las comunidades locales para el fortalecimiento de sus TICCA–territorios de vida; se presentan los resultados de los procesos de autorreconocimiento y autofortalecimiento de los 32 proyectos seleccionados, que se analizaron a la luz de los lineamientos definidos para áreas protegidas y conservadas por la UICN (Borrini-Feyerabend *et al.*, 2014; Borrini-Feyerabend *et al.*, 2015; IUCN WCPA, 2018), y para TICCA–territorios de vida propuestos por el Consorcio TICCA (Borrini-Feyerabend *et al.*, 2017). Se presenta un análisis descriptivo de la diversidad y complejidad de las experiencias con énfasis en la centralidad de los sistemas de conocimiento, así como algunos de los aprendizajes y desafíos para el reconocimiento y apoyo a los TICCA–territorios de vida. Por último, se presentan las conclusiones y sugerencias.



LA CONVOCATORIA Y SUS RESULTADOS

La convocatoria «Iniciativa de apoyo a los TICCA–territorios de vida» invitó a grupos u organizaciones sociales de pueblos indígenas, comunidades negras y comunidades locales de todo el país a presentar proyectos comunitarios para el autorreconocimiento y autofortalecimiento de los TICCA–territorios de vida. Para ello, el PPD y el CEMI diseñaron materiales de divulgación del concepto TICCA–territorios de vida (el folleto con la definición del concepto TICCA y el video ¿Qué es un TICCA?); estructuraron los términos de referencia de la convocatoria, con líneas de trabajo y criterios de selección (Folleto de la convocatoria), y propusieron un formato amigable de presentación de proyectos (Formato para la presentación de los proyectos), todo dirigido a reconocer la diversidad étnica y cultural, promover la comprensión de la convocatoria y facilitar el desarrollo de propuestas arraigadas en el interés comunitario.

A la convocatoria se podían presentar proyectos de organizaciones sociales –con o sin personería jurídica–, que tuvieran trabajo comunitario previo y pudieran demostrar un vínculo directo y permanente con un territorio donde conservan su cultura, la naturaleza, y derivan sustento

bajo formas propias de organización, normas de manejo y cuidado del mismo. La convocatoria permitía que las organizaciones propusieran acciones orientadas a fortalecer la protección, la gestión y la gobernanza comunitaria de sus territorios o áreas, desde diversas estrategias e iniciativas propias, en el ámbito cultural, socioeconómico, de manejo y/o de conservación, entendiendo la mirada holística de los procesos de manejo territorial comunitario. Esta flexibilidad pretendía incentivar y poner en evidencia la diversidad de propuestas locales, teniendo en cuenta la complejidad y particularidad de contextos.

Además de apoyar al PPD en el diseño de los términos de referencia, las líneas de trabajo y los criterios de selección, el apoyo estratégico del CEMI consistió en acompañar y orientar técnicamente a los 32 proyectos en las fases de adecuación de la propuesta y ejecución; facilitar ejercicios de autorreconocimiento como TICCA-territorios de vida por parte de las comunidades; facilitar reflexiones de evaluación de fortaleza y seguridad para promover el autofortalecimiento de los TICCA-territorios de vida identificados; y desarrollar materiales de comunicación de los TICCA-territorios de vida en Colombia. Con apoyo de la Fundación TROPENBOS Colombia, a través de la suscripción de otro proyecto, se realizaron tres encuentros para promover el diálogo intercultural y el intercambio de experiencias significativas, identificar lecciones aprendidas relacionadas con el cuidado y manejo de áreas o territorios comunitarios, y sistematizar los resultados. El primer encuentro se realizó en junio de 2017 para revisar y ajustar los



Simití, Bolívar

proyectos formulados, en términos de definir actividades consecuentes con el presupuesto planteado y orientar los objetivos para que se identificaran de manera clara con las acciones formuladas en el marco de los TICCA—territorios de vida, y explicar las condiciones y requerimientos para la ejecución operativa y financiera de los proyectos. En el segundo encuentro realizado en mayo de 2018 se presentaron avances de todos los proyectos a partir

de la identificación de experiencias significativas, logros, dificultades y su articulación con los procesos territoriales. El último encuentro realizado en noviembre de 2018 estuvo orientado a identificar los resultados y aprendizajes.

Los datos que dan cuenta de los resultados de esta convocatoria se recolectaron a partir de los informes técnicos de avance y finales entregados por los 32 proyectos; de las visitas de acompañamiento técnico del

CEMI, y de las tres memorias de los encuentros de diálogo y reflexión realizados por TROPENBOS. Los datos se organizaron y se analizaron teniendo en cuenta las definiciones y lineamientos de la UICN para la gobernanza de áreas protegidas y áreas de conservación, del Consorcio TICCA para áreas de conservación por pueblos indígenas y comunidades locales y de los resultados de los proyectos.

La convocatoria se abrió el 2 de diciembre de 2016 y se cerró el 6 de febrero de 2017. Se recibieron, evaluaron y calificaron 487 proyectos de todo el país. Tras la evaluación de los mismos se seleccionaron 32 propuestas que abarcaban territorios con diversidad cultural y ecosistemas protegidos por sistemas de gobierno propio indígenas, negros y campesinos (Tabla 1.). El total de recursos invertidos en la Iniciativa por parte de PPD y GSI fue de US\$ 1 017 652 (65% aportados por el PPD y 35% por la GSI).

TABLA 1.

TIPO DE COMUNIDAD LOCAL DE LOS PROYECTOS
SELECCIONADOS

Comunidades indígenas	19
Comunidades negras	6
Comunidades campesinas	7
Total	32

La ubicación geográfica de los proyectos seleccionados (ver mapa) abarca las diferentes regiones del país y representa diversidad de ecosistemas: selva tropical, bosques alto-andinos, sabanas, ecosistemas marinos y costeros y páramos.

MAPA DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROYECTOS

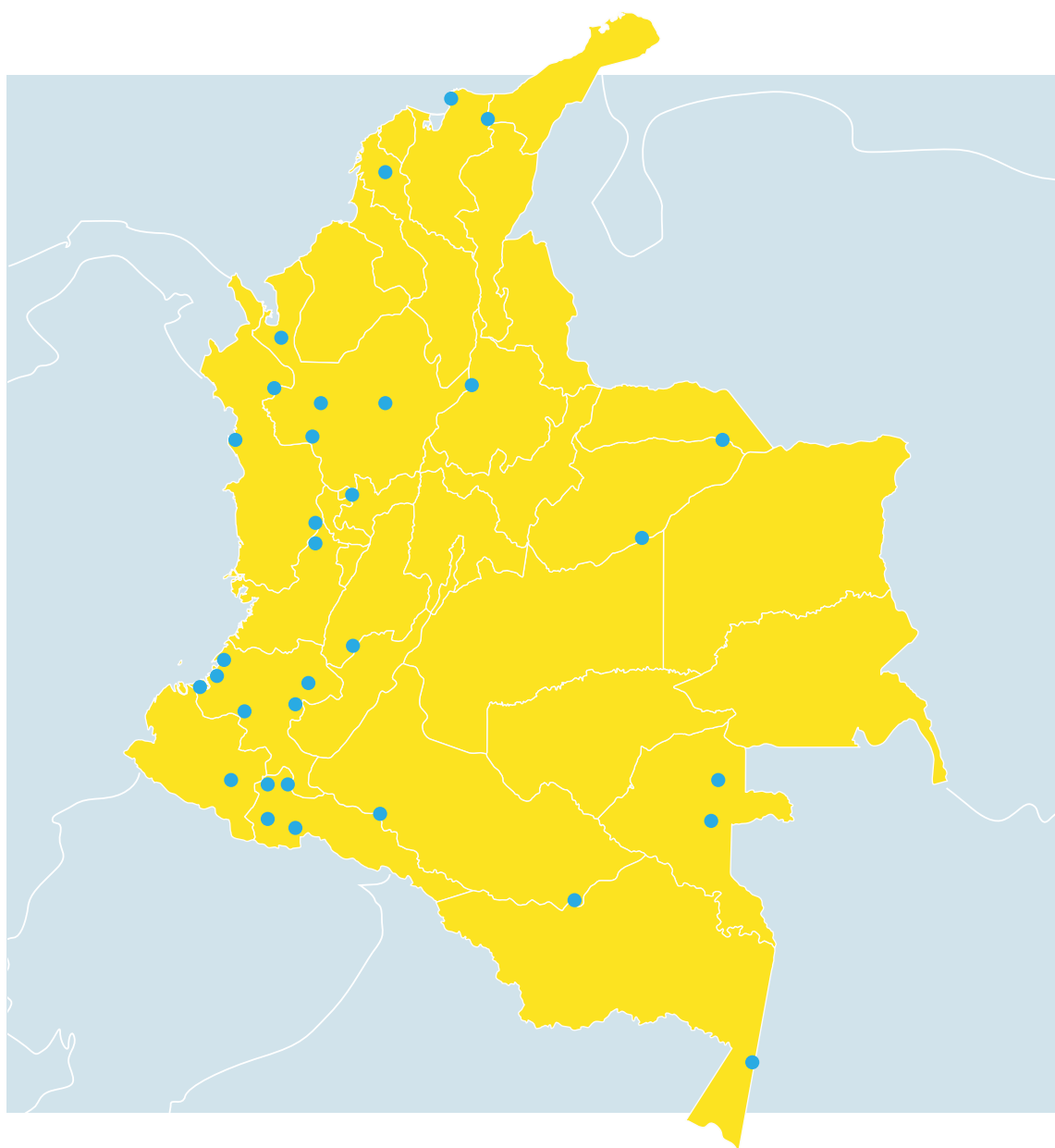


TABLA 2.
 TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMUNIDAD
Cabildos indígenas	Cabildo Indígena Mayor de Chigorodó; Cabildo Indígena de Putumayo; Cabildo Indígena de Puracé; Cabildo Indígena de Cañamomo Lomaprieta.
AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Tarapacá Amazonas –ASOAIMTAM–; Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá.
Organizaciones de base comunitaria indígenas	Asociación de Artesanos IUIAI WASI; Asociación de Mujeres Vivir; Comunidad de Puerto Nariño (Wecoyapito).
Organizaciones indígenas	Confederación Indígena Tayrona –CIT–; Organización Nacional de los Pueblos Indígenas.
Consejos comunitarios negros	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Comunitaria Río Saija.
Organizaciones de base de comunidades negras	Asociación Apoyo a la Mujer; Asociación de Cazadores Sostenible –CADDs–; Fundación Chiyangua.
Juntas de Acción Comunal	Junta de Acción Comunal Barrio Chambacú.
Organizaciones de base comunitaria campesina	Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía; Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Campesinos del Tolima – ASTRACATOL–; Asociación de Agricultores.
Total	

DOS

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS	N.º
Indígena Mayor de Frontino; Cabildo Indígena Musuiui de la etnia inga de Orito, Indígena del Resguardo de Caño Mochuelo; Cabildo Indígena del Resguardo Indígena	6
Asociación de Autoridades Tradicionales Aledañas a Mitú –AATIAM– en Vaupés; Asociación de Autoridades Indígenas Sálibas de Orocué, Casanare –ASAISOC–; Metá – ASCAINCA–.	4
Jardín Botánico Las Delicias; Asociación Sol y Luna Caminando Juntos hacia el Buen Mitú, Vaupés; Grupo de Conocedores Tradicionales del Medio Río Caquetá.	5
Organización Gonawindúa Tayrona –OGT–. Organización Indígena de Antioquia –OIA–; de la Amazonía Colombiana –OPIAC–.	4
Campesina Integral del Atrato –COCOMACIA–; Consejo Comunitario Local Parte Baja del	2
Protección de El Valle, Chocó; Corporación Acciones por los Derechos y el Desarrollo	4
	1
El Pinche; Asociación de Comunidades Campesinas Andinas de Nariño Tierrandina; Productores Agropecuarios de la vereda Playa Rica –ASOPAAP–; Asociación de Trabajadores Campesina del Valle del Río Cimitarra; Corporación Serraniagua.	6
	32



ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TICCA–TERRITORIOS DE VIDA

La convocatoria del PPD reconoció, respetó y valoró los procesos comunitarios en marcha y la autonomía y autodeterminación de las comunidades locales para definir sus propias estrategias y actividades para el autorreconocimiento y autofortalecimiento de sus TICCA–territorios de vida. Todas las actividades son estratégicas en tanto apuntan al fortalecimiento de los tres pilares del TICCA–territorio de vida y pueden agruparse en cuatro grupos: recorridos por el territorio; mecanismos para fortalecer la identidad y la solidaridad interna; investigación propia y manejo del territorio.

Los recorridos por el territorio son estratégicos en tanto aportan mayor legitimidad y reconocimiento de las autoridades tradicionales y político-administrativas por parte de sus comunidades; mayor compromiso de las personas con los procesos comunitarios de ordenamiento territorial; mayor conciencia de la comunidad sobre la riqueza material e inmaterial y el cuidado y protección del territorio de vida. Además, constituyen un mecanismo de vigilancia, control y monitoreo del territorio.

Por ejemplo, con el apoyo del proyecto las autoridades político-administrativas del consejo comunitario local Parte Baja del Río Saija lograron recorrer las 10 comunidades que habitan el territorio con el fin de construir la resolución ambiental de manera participativa. De esta forma, lograron visitar comunidades distantes a las que no habían podido contactar por falta de presupuesto; esto les permitió generar un mayor compromiso y conciencia de la comunidad con los procesos de cuidado y protección del territorio, estrechar el vínculo entre las autoridades propias y su base comunitaria y, en esa medida, mayor legitimidad y reconocimiento comunitario. En otros casos, como en el de ASOAINAM, los recorridos también permitieron ejercer control y vigilancia sobre la caza y tala indiscriminadas, la minería ilegal y otras actividades contrarias a los planes de manejo establecidos por las comunidades, además de amojonar los territorios. Un caso más para resaltar es el de las autoridades de la Asociación de Autoridades Indígenas Sálibas de Orocué, Casanare.

Allí, la estrategia de las autoridades tradicionales fue delegar los recorridos en los jóvenes, quienes recorrieron las ocho comunidades para identificar los sitios sagrados naturales e históricos. Así, lograron una mayor identificación de las nuevas generaciones con su identidad indígena y con las bellezas de su territorio.

En relación con los mecanismos para fortalecer la identidad y la solidaridad interna, las actividades más eficaces, propuestas de manera más generalizada por las comunidades, fueron la construcción de casas ceremoniales, casas de aprendizaje, huertos, azoteas y viveros. Estos espacios son los escenarios para prácticas culturales tales como la celebración de ceremonias para ordenar el territorio, así como rituales de armonización y protección espiritual; la realización de eventos culturales (fiestas, mercados campesinos); la promoción de actividades comunitarias (mingas, mano cambiada, trabajo comunitario); y, además, en ellos se suscitan diálogos intergeneracionales y diálogos de saberes. Todo esto fortaleció



Orocué, Casanare

el vínculo de la comunidad con su territorio, desde la solidaridad y el sentido de pertenencia, animando la cultura y garantizando su permanencia y adaptación.

Para ejemplificar este grupo de actividades, resaltamos el caso de la Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá, en donde el apoyo del PPD fortaleció la celebración de diálogos intergeneracionales entre conocedores y jóvenes en el mambeadero. A partir del uso de plantas

sagradas como el mambe y el ambil, todos recuerdan la Ley de Origen y las normas ancestrales para el uso, cuidado y protección de la cultura y el territorio. Otro ejemplo es el de la Corporación Serraniagua que realizó mercados campesinos en los que las comunidades campesinas, indígenas y negras compartieron saberes, experiencias, semillas y prácticas, además de sus productos, robusteciendo así las redes interculturales de manejo del territorio desde lo que los

une. Por último, la Asociación Jardín Botánico Las Delicias construyó en el marco del proyecto diferentes puntos de encuentro tradicional donde se reanima la Ley de Origen misak, las normas ancestrales para el cuidado del territorio y el vínculo con las autoridades político-administrativas. De esta forma, son los jóvenes unidos con los sabedores en torno a estos espacios quienes están infundiendo de sentido el ejercicio de gobierno.

Los ejercicios de investigación propia y de autodocumentación permitieron generar una gran diversidad de conocimientos tradicionales y locales. En este sentido, las comunidades recordaron las historias sobre el origen y cuidado de sus territorios vinculándolos siempre con su identidad como comunidad. También, de una parte, documentaron el conocimiento ancestral que está en riesgo de extinción y de otra, los reglamentos para el uso y cuidado del territorio producidos por diferentes instancias de gobierno propio. Por último, compilaron prácticas y saberes locales relacionados con aspectos cotidianos de sus modos de vida como la siembra, la gastronomía, la

caza y la pesca. Estos procesos tuvieron un impacto sobre la posibilidad de ejercer control y monitoreo del uso del territorio.

Como ejemplos, el Grupo de Conocedores Tradicionales del Medio Río Caquetá realizó un proceso de investigación propia con el fin de recuperar y garantizar la transmisión de los conocimientos tradicionales para el ordenamiento y manejo chamánico del territorio. Mediante una metodología de diálogos intergeneracionales, se reunieron cinco sabedores con jóvenes para reconstruir prácticas chamánicas mediante la oralidad para luego dejar registro escrito de los diálogos. En este sentido, fue tanto un proceso de autodocumentación escrita como de transmisión de saberes vivos. En otro caso, el del Cabildo Indígena de Puracé, el proceso de autodocumentación recoge los resultados de talleres, capacitaciones, recorridos y caracterizaciones realizadas por los mayores, el cabildo y la comunidad mediante los cuales lograron identificar 115 *espacios de vida* y declarar 85 de estos espacios como áreas de conservación en el plan de manejo. Por último, el





Puracé, Cauca

cabildo indígena Musuiuiiai de la etnia inga realizó encuentros entre los mayores y la comunidad para construir las normas, reglas y sanciones tradicionales que garantizan el buen vivir en el territorio y que se compilaron en el *Mandato de Vida*.

Las estrategias para el manejo del territorio se traducen en resoluciones, reglamentos de uso y manejo, planes de manejo y acuerdos comunitarios. El contenido de estas normas que compilan las estrategias de ordenamiento territorial surge de las actividades descritas en los tres grupos anteriores. De esta forma, los recorridos por el territorio permitieron delimitar, caracterizar y zonificar áreas por medio de cartografías sociales, mapeos y caracterizaciones bioculturales, alineando la conservación a diferentes intereses comunitarios que van desde la preservación de valores culturales y espirituales hasta la conservación biológica en estricto

sentido. De otra parte, los mecanismos para fortalecer la identidad y la solidaridad interna permitieron que las formas tradicionales y locales de cuidar y usar el territorio dieran sentido a las normas. Lo mismo sucedió con los procesos de investigación propia.

Como resultado de la implementación de estas estrategias y actividades las comunidades lograron delimitar 1 382 833 hectáreas que reconocieron como TICCA–territorios de vida. Se beneficiaron 23 984 familias de estos procesos. Se construyeron 49 instrumentos de planificación y ordenamiento comunitario, que incluyen acuerdos comunitarios de conservación, resoluciones ambientales, declaraciones del territorio como TICCA–territorio de vida, reglamentos internos, normas de uso y manejo de los recursos del territorio, y mandatos, entre otros. Así mismo, las estrategias dieron lugar a la formalización de 55 vínculos de apoyo o alianzas con gobiernos y autoridades locales y nacionales, dentro de las cuales se incluyen el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Armada nacional, el Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt, consejos comunitarios locales, alcaldías, cabildos y juntas de acción comunal. En la Tabla 3 se pueden observar los resultados por proyecto.

TABLA 3.

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	N.º HA. TICCA	N.º FAMILIAS BENEFICIADAS	N.º PLANES DE MANEJO O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDOS	N.º VÍNCULOS APOYO ESTABLECIDO CON GOB/ AUTORIDADES LOCALES
Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía El Pinche	45 156	1500	24	26
Asociación Apoyo a la Mujer	14 300	200	1	2
Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra	300 000	6000	1	4
Asociación de Artesanos IUIAI WASI	2 216	20	1	1
Asociación de Autoridades Indígenas Sálibas de Orocué, Casanare	-	-	-	-
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú Vaupés – AATIAM	29 329	139	2	-
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Tarapacá Amazonas – ASOAINAM	94 802	177	2	-
Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia – OIA	1 10 404	-	-	-
Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá	1250	39	1	3
Asociación de Cazadores de El Valle Chocó	2001	2500	2	2
Asociación de Comunidades Campesinas Andinas de Nariño – Tierrandina	-	100	-	-
Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Agropecuarios de la Vereda Playa Rica - ASOPAAP	480	28	1	-
Asociación de Trabajadores Campesinos del Tolima – Astracatol	57 983	3000	1	4
Asociación Jardín Botánico Las Delicias	75	31	-	-
Asociación Sol y Luna Caminando Juntos hacia el Buen Vivir	-	-	-	5
Cabildo Indígena Mayor de Chigorodó	15 833	520	-	-

MIENTO DE LOS TICCA–TERRITORIOS DE VIDA

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	N.º HA. TICCA	N.º FAMILIAS BENEFICIADAS	N.º PLANES DE MANEJO O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDOS	N.º VÍNCULOS APOYO ESTABLECIDO CON GOB/ AUTORIDADES LOCALES
Cabildo Indígena de Puracé	23 540	1514	1	-
Cabildo Indígena del Resguardo de Caño Mochuelo	-	-	-	-
Cabildo Indígena Mayor de Frontino	-	-	-	-
Cabildo Indígena Musuiuiái de la Etnia Inga Orito Putumayo	18 248	16	2	-
Comunidad de Puerto Nariño (Wecoyapito) Mitú, Vaupés	150 000	350	1	-
Confederación Indígena Tayrona – CIT	2754	38	2	2
Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – Cocomacia	21 879	-	1	-
Consejo Comunitario parte Baja del Río Saija	-	-	1	-
Corporación Acciones por los Derechos y el Desarrollo Sostenible – CADDs	3858	427	-	-
Corporación Serraniagua	19 608	80	-	3
Fundación Chiyangua	79 233	-	1	-
Grupo de Conocedores Tradicionales del Medio Río Caquetá	-	5	1	-
Junta de Acción Comunal Barrio Chambacú	1000	100	1	1
Organización Gonawindúa Tayrona – OGT	388 702	200	-	-
Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC	-	-	-	-
Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta	182	7000	2	2
TOTAL	1 382 833	23 984	49	55



RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

AUTORRECONOCIMIENTO Y RED TICCA COLOMBIA

Las 487 organizaciones y comunidades que presentaron sus propuestas a la convocatoria del PPD se identificaron con el concepto TICCA–territorios de vida. Esta identificación se dio gracias al diseño de la convocatoria que solicitó a los interesados demostrar mediante una historia y representar en un dibujo el vínculo directo y permanente de la comunidad con su territorio, las formas propias de organización, y las normas para el manejo y cuidado del territorio que les han permitido mantener la cultura, derivar el sustento y conservar la naturaleza. Mediante la realización de talleres conducidos por el CEMI que promovieron la reflexión comunitaria sobre el concepto TICCA, el proceso de autorreconocimiento y la aplicación de la «Herramienta para evaluar fortaleza y seguridad de los TICCA–territorios de vida», y los talleres de intercambio de experiencias y aprendizajes propuestos por TROPENBOS se avanzó en la comprensión del

concepto y en la identificación con el mismo. Durante el proceso de reflexión para el autorreconocimiento se dieron afirmaciones del tipo «lo que nos están diciendo es que sigamos siendo lo que ya somos» o «somos un TICCA y mucho más». Al final del proceso 22 proyectos confirmaron su autorreconocimiento como TICCA-territorios de vida y 10 de ellos alcanzaron a formalizar dicho autorreconocimiento mediante declaraciones por parte de sus autoridades.

Diez proyectos de la convocatoria no se autorreconocieron como TICCA-territorios de vida. Por ejemplo, la OPIAC y la OIA por organizaciones indígenas que ejercen una representación política de los pueblos indígenas de sus regiones; la Asociación de Comunidades Campesinas Andinas de Nariño Tierrandina, pues al estar ubicadas alrededor del Santuario de Flora y Fauna Galeras decidieron explorar otras figuras de áreas conservadas; la Asociación Sol y Luna Caminando Juntos hacia el Buen Vivir y la Asociación Apoyo a la Mujer por sus características y la dificultad de lograr acuerdos con sus cabildos y consejos comunitarios locales respectivamente; y la Comunidad de Puerto Nariño en Mitú, Vaupés, que si bien considera que cumple con las características de los TICCA, no tiene interés en autorreconocerse como tal, entre otros.

El autorreconocimiento logrado por las comunidades en el marco de esta convocatoria derivó en la conformación de la Red de Territorios y Áreas Conservados por Comunidades Indígenas, Negras y Campesinas (TICCA-territorios de vida) durante el taller de cierre de proyectos realizado en el Refugio de Fauna del Consejo Comunitario El Cedro,



en el corregimiento El Valle, municipio de Bahía Solano, Chocó, el 9 de noviembre de 2018. Las 16 comunidades firmantes declararon estar dispuestas a seguir «conservando los territorios para [sus] comunidades y futuras generaciones, afianzando saberes, conocimientos y prácticas tradicionales para el desarrollo propio y el buen vivir», de manera autónoma, en el marco del derecho propio, del derecho mayor y de los sistemas regulatorios propios. Además, definieron el propósito común de trabajar unidos para avanzar en el reconocimiento y fortalecimiento «de los territorios y áreas que [han] venido conservando y manejando»; resaltaron la intención de «construir un lenguaje común desde las diferencias culturales para entretelar la diversidad de conocimientos, experiencias y esfuerzos», y expusieron la naturaleza de la red como una «construcción autónoma y colectiva de un movimiento comunitario para

visibilizar, fortalecer y promover los Territorios de vida – TICCA».

Con el apoyo del PPD, el 24 y 25 de abril de 2019 se realizó la primera reunión de la red con el fin de avanzar en su proceso de construcción y definir un plan de trabajo. Definieron un equipo dinamizador conformado por 5 representantes de las 16 comunidades, quienes serán los responsables de ajustar y coordinar la ejecución del plan de trabajo propuesto. Se establecieron actividades para el fortalecimiento organizativo de la red (definición de las funciones del equipo dinamizador, propuesta de los criterios para el proceso de membresía, criterios y reglamento de la red, y análisis y estructura de la gestión de la red); trabajo en colaboración para afrontar amenazas y factores que ponen en riesgo la integralidad de los TICCA–territorios de vida y a sus defensores (conformar un grupo de trabajo para construir propuestas y

materiales para apoyar la defensa jurídica y tradicional del territorio, construir un sistema de comunicación e información para fortalecer el gobierno propio en el ejercicio de defensa del territorio y establecer mecanismos de divulgación de amenazas), visibilizar los esfuerzos locales de protección de los territorios aprovechando las estrategias de divulgación propia, e incorporar el concepto TICCA en las agendas de trabajo y de política para la incidencia y el relacionamiento con otras autoridades, instituciones y terceros.

AUTOFORTALECIMIENTO DE LOS TICCA– TERRITORIOS DE VIDA

En la Tablas 4, 5 y 6 se presentan los resultados de los proyectos, organizados según las definiciones y lineamientos de la UICN para la gobernanza de áreas protegidas y conservadas, del Consorcio TICCA para áreas de conservación por comunidades indígenas y locales, y de los resultados de los proyectos.

TABLA 4.
VÍNCULO DE LA COMUNIDAD CON SU TERRITORIO

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	PROYECTOS QUE PRESENTARON AVANCES
HISTORIA DE LA COMUNIDAD CON EL TERRITORIO	Territorio ancestral	AAIW, AATIAM, AJBD, ASAISOC, ASCAINCA, ASOAINAM, CIMEI, CIMF, CIP, CIRCM, CIRICL, CIT, CMIC, CPN, GCTMRC, OGT
	Sitios sagrados	AAM, AATIAM, ASAISOC, ASCAINCA, ASOAINAM, CIMF, CIP, CIRICL, CIT, CMIC, CPN, GCTMRC, OIA
	Especies animales	ACVC
	Ríos/ciénagas/manglares	AAM, AJBD, ASAISOC, ASOPAAP, CADDS, CIP, CIRICL, COCOMACIA, FC, JACBC
	Medios de vida sostenibles	Todos los proyectos presentaron avances
VALORES COMPARTIDOS	Sistemas de conocimiento, saberes y prácticas ancestrales y tradicionales	Todos los proyectos presentaron avances
	Relación espiritual o emocional con el territorio	Todos los proyectos presentaron avances
	Ley de Origen, origen común/ historia compartida	Todos los proyectos presentaron avances
	Territorio como fuente de vida	Todos los proyectos presentaron avances
	Territorio como fuente de identidad cultural	
	Autonomía	Todos los proyectos presentaron avances
	Defensa, protección y cuidado del territorio	Todos los proyectos presentaron avances

EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

CIP: el pueblo coconuco reconoce tres zonas territoriales: zona de resguardo con título colectivo, zona de traslape y zona de ámbito territorial que incluye el PNN de Puracé donde hay lugares sagrados como lagunas, cascadas, cerros y casas de espíritus, esenciales para su pervivencia cultural.

ASAI SOC: los jóvenes coinvestigadores hicieron recorridos por los 8 resguardos para identificar y mapear 150 sitios sagrados naturales e históricos.

ACVC: a través de un ejercicio de investigación propia los cazadores protegen 4 especies de interés cultural en su Refugio de Fauna: guagua, saíno, venado y pavón.

JACBC: las comunidades que viven alrededor de la Ciénaga Grande de Simití realizaron el Manual de Vásquez para recuperar y transmitir las normas ancestrales y tradicionales de su manejo, protección y conservación.

CIMEI: durante las 4 expediciones al territorio, los *sanyas* lograron identificar y georreferenciar sitios sagrados, salados de danta, saladillos de monos y caracterizar árboles medicinales como el coquindo, copal y plantas, indispensables para la realización de sus ceremonias y para la salud de la comunidad.

AJBD: «se ha profundizado y comprendido la necesidad de reconstruir relaciones de solidaridad y respeto con el territorio, retomando prácticas tradicionales; se ha fortalecido y valorado la sabiduría de la cosmovisión misak, que ayuda a establecer vínculos de amor y gratitud con la Madre Tierra».

OGT: los mamos realizaron trabajos tradicionales para cumplir con los pagamentos espirituales y materiales a la Madre, que fortalezcan los *Ezwama* y mantengan la estructura social, política y cultural.

ASOPAAP: la comunidad de la vereda de Playa Rica está conformada por campesinos provenientes de Nariño, Cauca y Huila quienes se adaptaron al medio amazónico hace más de 60 años para mejorar su calidad de vida. Hoy se sienten putumayenses.

FC: a partir de la construcción de 85 azoteas para el cultivo de especias, aromáticas y plantas medicinales se fortaleció la relación entre la comunidad y la naturaleza y el territorio como fuente de vida. Además, se fortaleció la tradición y la cultura a partir de las prácticas medicinales, gastronómicas y productivas tradicionales.

ASOAITAM: las comunidades del resguardo UITIBOC ejercen su derecho a la autonomía y a la libre determinación y se autorreconocen como TICCA-territorio de vida.

OIA: mujeres de la guardia indígena y autoridades político administrativas construyeron mapas de riesgo y rutas de atención contra amenazas en los sitios sagrados.

Continúa

TABLA 4.
VÍNCULO DE LA COMUNIDAD CON SU TERRITORIO

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	PROYECTOS QUE PRESENTARON AVANCES
MECANISMOS PARA FORTALECER IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD INTERNA	Ceremonias y rituales de armonización y protección espiritual	AATIAM, CIMEI, CPN, OGT, RIASN, AJBD, ASCAINCA, ASLCJBV, CIP, CIRICL, CMIC, OIA
	Eventos culturales	AAIW, AAM, ACVC, ACVRC, AJBD, ASCAINCA, ASOPAAP, ASOAINAM, CS, JACBC
	Actividades comunitarias (mingas, mano cambiada, trabajo comunitario)	Todos los proyectos presentaron avances
	Diálogos intergeneracionales/ diálogos de saberes	Todos los proyectos presentaron avances

EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

CPN: se realizaron tres ceremonias del calendario tradicional para ordenar, curar y prevenir enfermedades en el territorio y la comunidad y lograr la unidad de pensamiento entre las 7 comunidades de ASATRIZY.

AJBD: se realizó un círculo de la palabra y ritual del agua con la participación de autoridades ancestrales, mayores, jóvenes y niños para resignificar y revitalizar la sabiduría ancestral, así como los conocimientos y saberes en torno al uso y manejo espiritual y cultural del territorio y el agua.

ACVRC: se realizaron dos campamentos ecológicos y culturales campesinos para intercambiar conocimientos, saberes y prácticas campesinas de cuidado de la naturaleza y para fortalecer el sentido de pertenencia.

ASTRACATOL: se convocó a la comunidad para conformar el consejo de mayores y sabedores, intercambiar saberes y prácticas de manejo del territorio, construir las normas de convivencia para la conservación del territorio, elaborar el calendario tradicional campesino.

CMIC: la guardia ambiental indígena, los alguaciles ambientales, las autoridades espirituales y la comunidad realizaron 18 *wambis* o mingas comunitarias y recorridos de control y vigilancia *in situ* de las actividades ambientales y prácticas sociales en el territorio.

ASCAINCA: se realizaron 6 encuentros en el mambeadero con la participación de mayores, conocedores y jóvenes para compilar los saberes tradicionales asociados a las normas de gobernanza territorial y el buen vivir de la comunidad.

TABLA 5.
GOBIERNO PROPIO DEL TERRITORIO

CATEGORÍA: C		
SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	PROYECTOS QUE PRESENTARON AVANCES
AUTORIDADES DE GOBIERNO	Comunidad	TODOS LOS PROYECTOS PRESENTARON AVANCES
	Autoridades tradicionales (kumús, payés, chamanes, mamos, sabedores y mayores hombres y mujeres)	TODOS LOS PROYECTOS PRESENTARON AVANCES
	Autoridades políticas y administrativas de cabildos y juntas de consejos comunitarios locales	AAM, AATIAM, ASAISOC, ASCAINCA, ASOAINAM, CCPBRS, CIMEI, CIMF, CIP, CIRCM, CIRICL, CIT, CMIC, COCOMACIA, CPN, FC, OIA
	Juntas de Acción Comunal (JAC)	AASCSP, ACVRC, ASTRACATOL, JACBC
	Organizaciones de base comunitaria	AAM, AASCSP, ACCANT, ACVC, ACVRC, AJBD, ASLCJBV, ASOPAAP, ASTRACATOL, CADDS, CS, FC, GCTMRC, JACBC
RESPONSABLES DE LA GESTIÓN	Autoridades tradicionales	AATIAM, ASCAINCA, ASOAINAM, CIMEI, CIP, CIT, CPN, GCTMRC
	Comités, guardias o grupos ambientales	AAM, AATIAM, ACVRC, ASOPAAP, ASTRACATOL, CIMEI, CIP, CIRICL, CMIC
	Propietarios de las tierras	AASCSP, ACVRC
	Organizaciones de base comunitaria delegadas	AAM, ACVC, FC

GOBERNANZA

EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

CCPBRs: la junta directiva del CCL realizó recorridos por las 10 comunidades para sensibilizar, informar y construir el Mandato para uso y conservación del territorio colectivo y realizó una Asamblea general para su aprobación.

CPN: kumús y payés ordenaron y curaron el territorio y realizaron acciones para promover su buen uso y manejo a través de ceremonias del calendario tradicional y recorridos por las comunidades.

CIRICL: las autoridades del cabildo y el consejo de gobierno lideraron, coordinaron y promovieron la participación de la comunidad en la construcción y aprobación de la Resolución Ambiental N.º 005 de 2018.

AASCSP: las decisiones sobre el territorio de las 24 comunidades se acordaron y ratificaron en las asambleas de las JAC para construir los Acuerdos Comunitarios de Conservación veredales.

ACVC: se hizo la gestión para fortalecer las relaciones políticas entre autoridades étnicas, se establecieron alianzas para concientizar a los jóvenes sobre el uso del territorio a partir de los saberes propios, se hizo mantenimiento de los senderos del Refugio de Fauna, se promovió la participación de la comunidad y se hicieron actividades de monitoreo, evaluación y control. ACVC es la autoridad de gobierno delegada por la Asamblea del consejo comunitario local El Cedro.

CPN: los kumús, payés y especialistas de la cultura de las 7 comunidades de ASATRIZY, asociados en la Unión de sabedores Kumuñ Yoamarã, ordenaron, curaron e hicieron prevenciones del territorio a través de la realización de ceremonias del calendario tradicional y orientaron a las autoridades político-administrativas y a la comunidad.

CMIC: se fortaleció la función de la guardia ambiental indígena y los alguaciles ambientales responsables de ejercer el control territorial y proteger el bosque, establecer y hacer cumplir los reglamentos ambientales, mediar y resolver conflictos ambientales y territoriales, sensibilizar y generar sentido de pertenencia en las comunidades y efectuar recorridos de monitoreo, control y vigilancia, entre otros.

AASCSP: las juntas de acción comunal y las comunidades conforman y fortalecen comités de apoyo ambiental y guardias ambientales veredales para promover el cumplimiento de los Acuerdos Comunitarios de Conservación.

ASLCJBV: se establecieron alianzas y espacios de diálogo con el Cabildo Camëntsá Biyá de Sibundoy y el Cabildo Inga-Camëntsá de San Francisco, para promover la participación comunitaria, mayor conciencia sobre el manejo del territorio de acuerdo con la Ley de Origen, fortalecer a las autoridades políticas y administrativas y el trabajo en colaboración con la organización de base comunitaria.

Continúa

TABLA 5.
GOBIERNO PROPIO DEL TERRITORIO

CATEGORÍA: G		
SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	PROYECTOS QUE PRESENTARON AVANCES
ESPACIOS INTERNOS DE CONCERTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	Casas ceremoniales, malocas, tambos, mambeaderos	AATIAM, AJBD, ASCAINCA, ASOAIMTAM, CIMEI, CPN
	Congresos/Asambleas	AASCSP, ACVRC, ASOAIMTAM, CCPBRS, CIP, CIRICL, CPN
	Reuniones o actividades comunitarias	TODOS LOS PROYECTOS PRESENTAN AVANCES
ESPACIOS EXTERNOS DE DISCUSIÓN Y DIALOGO	Interculturales	AASCSP, ACVC, AJBD, ASCAINCA, CIT, CS
	Instituciones/Programas del Estado	AAIW, ACVC, ACVRC, AJBD, ASOPAAP, ASLCJBV, ASTRACATOL, CIMEI, CIT, CMIC, COCOMACIA, CS
	Académicos	ACVRC, AJBD, ASTRACATOL
	Encuentros locales, regionales y nacionales	AAM, ACVRC, ASOPAAP, ASTRACATOL, CIRICL, CS
	Asociaciones indígenas	ASLCJBV, GCTMRC

GOBERNANZA	
EJEMPLOS DE EVIDENCIAS	
ASOAINAM:	en el mambadero de la comunidad de Alto Cardozo se reúnen las autoridades tradicionales, políticas y administrativas y la comunidad para fortalecer la espiritualidad, base cultural del gobierno propio, y la transmisión de saberes y prácticas tradicionales para el manejo del territorio.
CIP:	el 21 de julio de 2018 se realizó una asamblea para discutir, ajustar y aprobar la Resolución «Control territorial para la conservación, mantenimiento y preservación de los espacios de vida del territorio ancestral».
ASCAINCA:	se realizaron 6 encuentros intergeneracionales en el mambadero para transmitir conocimientos y prácticas tradicionales para el manejo del territorio.
ACVC:	se logran dos acuerdos entre autoridades étnicas para la conservación de la fauna silvestre del territorio gracias a la creación de espacios de diálogo intercultural con la comunidad embera dóbida y el cabildo indígena del resguardo Alto Río Boroboro.
ASOPAAP:	en el proceso de construir el programa de turismo comunitario y de naturaleza se establecieron relaciones con la alcaldía de Puerto Asís, delegados del Ministerio de Turismo y de la gobernación del Putumayo para revisar y analizar el Plan sectorial de turismo, sugerir lineamientos para su ordenamiento y organizar el Plan de turismo municipal.
ASTRACATOL:	miembros de la asociación Participaron en el seminario de Zona de Reserva Campesina (ZRC) - Gestión Autónoma del Territorio, organizado por el Grupo de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad del Tolima, en el que se discutió el potencial de la ZRC como figura administrativa de gestión especial y protección territorial.
ACVRC:	en el IV Campamento ecológico y festival de cultura campesina de la Zona de Reserva Campesina más de 400 campesinos construyeron la nueva Agenda Ambiental que representa el «Plan de manejo ambiental para el cuidado y preservación de la biodiversidad».
GCTMRC:	los coordinadores se reunieron con el presidente del CRIMA para analizar la posibilidad de vincular y ampliar los procesos de manejo del territorio en el marco de las acciones de las organizaciones indígenas.

Continúa

TABLA 5.
GOBIERNO PROPIO DEL TERRITORIO

CATEGORÍA		
SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	PROYECTOS QUE PRESENTARON AVANCES
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO O DE LAS ÁREAS	Delimitación del territorio o área	AAM, AASCSP, ASAISOC, ASCAINCA, ASOAINAM, CIMEI, CIT, COCOMACIA, CPN, CS, GCTMRC
	Caracterización biocultural	AAIW, AAM, AASCSP, ASAISOC, AATIAM, AJBD, ASLCJBV, ASCAINCA, ASOPAAP, ASOAINAM, ASTRACATOL, CCPBRS, CIMEI, CIP, CIRICL, CIT, CMIC, COCOMACIA, CPN, CS, FC, GCTMRC
	Zonificación	AAM, AASCSP, ASAISOC, ASCAINCA, ASOAINAM, ASTRACATOL, CCPBRS, CIMEI, CIP, CIRICL, CIT, COCOMACIA, CPN, CS, FC, GCTMRC
	Planificación	AASCSP, AATIAM, ASAISOC, ACVRC, ASCAINCA, CIMEI, CIP, CMIC, COCOMACIA, CPN, CS, GCTMRC
	Macanismos de monitoreo, evaluación y control	ACVC, ASCAINCA, ASOAINAM, CIMEI, CIP, CIRICL, CIT, CMIC, COCOMACIA, CPN, GCTMRC
RECONOCIMIENTO FORMAL Y/O INFORMAL DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO O DE LAS ÁREAS	Ley de Origen/Mandato Mayor	AATIAM, AJBD, ASCAINCA, ASOAINAM, CIMEI, CIP, CIRICL, CIT, CPN, GCTMRC, OGT
	Resoluciones	CCPBRS, CIP, CIRICL
	Reglamentos de uso y manejo	AAIW, AAM, AAATIAM, ASOPAAP, ASOAINAM, CCPBRS, CIP, CIRICL, CMIC, CIMEI, CIMF, CIT, COCOMACIA, CPN, FC, GCTMRC, JACBC
	Planes de manejo	AATIAM, ASOAINAM, CCPBRS, CIP, CIRICL, CIT, COCOMACIA, CPN, GCTMRC, JACBC
	Acuerdo de voluntades	AASCSP, ACVC, ACVRC, ASCAINCA

A: GESTIÓN

EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

CIT: los mamos, autoridades espirituales del pueblo arhuaco, emitieron conceptos ancestrales sobre la influencia del cerro Seykún e incluyeron cinco cerros relacionados espiritualmente que están por fuera del resguardo.

COCOMACIA: se construyeron mapas del territorio mediante cartografía social comunitaria y se hicieron recorridos para identificar, caracterizar, georreferenciar y hacer levantamiento topográfico de zonas de uso y conservación, cuerpos de agua y fuentes hídricas, fauna y flora, predios, familias y viviendas.

CIP: a partir de talleres, capacitaciones, recorridos y caracterizaciones realizadas por los mayores, el cabildo y la comunidad identificaron 115 espacios de vida y declararon 85, así: 13 espacios de uso restringido por su interés cultural en zona de pajonales y montaña; 33 para el cuidado del agua (nacimientos, quebradas, ríos); huertas tradicionales como espacios para conservar, recuperar, multiplicar, manejar y aprovechar semillas propias; 28 espacios para uso productivo orientado hacia el turismo sostenible y 11 espacios de interés cultural.

CPN: realizadas las ceremonias del calendario tradicional, las autoridades tradicionales, político-administrativas y la comunidad analizaron y reflexionaron sobre el estado actual del territorio y planificaron actividades para promover su buen uso como la conformación de un grupo de promotores de la tradición, realizar giras por las 7 comunidades, crear una escuela de aprendices y realizar una asamblea extraordinaria para nombrar nueva junta directiva.

ACVC: se diseñó una metodología de investigación propia (rutas de rastreo) para conocer desde el saber experto local el estado de la población de guagua, saíno, pavón y venado en el Refugio de Fauna.

OGT: la Ley de Origen es la máxima autoridad que culturalmente gobierna a los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y es a partir de ella que orientan y administran el cuidado, la protección y conservación de la Madre Tierra.

CIRICL: en la Resolución n.º 005 de 2018 los comuneros determinaron el mandato de gestión, ordenamiento, administración, protección, uso y aprovechamiento cultural y ambientalmente sostenible del territorio y del patrimonio natural del resguardo de acuerdo con sus usos y costumbres.

CIMEI: se realizan encuentros con mayores y la comunidad para construir las normas, reglas y sanciones tradicionales para garantizar el buen vivir en el territorio, que se compilan en el *Mandato de Vida*.

JACBC: se recopiló la historia del territorio, se formuló un reglamento comunitario de manejo y uso sostenible de los recursos y se hizo una cartografía social y ambiental que se compila en el *Manual de Vásquez*, guía para el manejo, protección y conservación de la Ciénaga Grande de Simití.

AASCSP: se llevaron a cabo reuniones de concertación con 24 juntas de acción comunal y 2 organizaciones sociales, se construyeron y actualizaron mapas veredales y del municipio de Argelia, Cauca, se delimitaron 10 268 ha definidas como áreas de conservación, para un total de 22 534 ha, y se construyeron 22 Acuerdos Comunitarios para su protección y manejo.

TABLA 5.
GOBIERNO PROPIO DEL TERRITORIO

CATEGORÍA		
SUBCATEGORÍAS	DIMENSIONES	PROYECTOS QUE PRESENTARON AVANCES
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZATIVOS	Capacitación para el ordenamiento territorial	AATIAM, ACVC, ASAISOC, ASOPAAP, ASOINTAM, ASTRACATOL, CIMEI, CIP, CIRICL, CMIC, COCOMACIA, CS
	Creación o fortalecimiento de comités, guardias o programas ambientales	AAM, AASCSP, AATIAM, ACVRC, ASCAINCA, ASLCJBV, ASOPAAP, ASTRACATOL, CIMEI, CIMF, CIP, CIRICL, CMIC, CPN, FC, OGT
	Articulación con componentes de los Planes de Vida o Planes de Etnodesarrollo	AATIAM, ACVC, ACVRC, ASAISOC, ASCAINCA, CIRICL, CMIC, CPN, CS, GCTMRC, OGT,
	Desarrollo o fortalecimiento de tecnologías para la gestión del territorio	AASCSP, ACVC, ASTRACATOL, CIP, CMIC, COCOMACIA
	Construcción o adecuación de infraestructura	AAIW, AATIAM, ACVC, AJBD, ASOPAAP, ASOINTAM, CIMEI, CPN, FC
	Creación o participación en redes	AASCSP, AATIAM, ACVC, AJBD, ASLCJBV, ASOPAAP, ASTRACATOL, CADDs, CCPBRs, CIMEI, CIRICL, CIT, CMIC, COCOMACIA, FC, JACBC
DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD Y AL EXTERIOR DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO	Material audiovisual	AASCSP, ACVC, ACVRC, AJBD, ASLCJBV, ASOPAAP, CIP, CIRICL, CS
	Páginas web/Plataformas digitales/Radio	ACVC, ACVRC, ASTRACATOL, CIMEI, CIP, CS
	Material impreso (cartillas, folletos, volantes, guías de bolsillo)	AAIW, AASCSP, ASLCJBV, ASOINTAM, ACVRC, AJBD, ASOPAAP, ASTRACATOL, CIMEI, CIP, GCTMRC
	Estrategias artísticas y lúdicas (murales, obras de teatro, artesanías, lotería ambiental)	AAIW, AASCSP, ACVC, AJBD, ASOPAAP
	Vallas informativas	ACVRC, AJBD, CIP, ASTRACATOL

A: GESTIÓN

EJEMPLOS DE EVIDENCIAS

CIP: se capacitaron 320 comuneros en principios cartográficos y de geoposicionamiento, tecnología SIG y GPS, fotografía y video, jurisdicción indígena especial, figura TICCA y paradigmas de conservación.

ACVRC: se realizó una asamblea campesina con 70 delegados de las juntas de acción comunal (JAC) para crear la Coordinadora Ambiental, elegir 20 delegados de las JAC de la Zona de Reserva Campesina y definir su misión, objetivos y funciones.

ASCAINCA: a partir de encuentros con mayores, docentes y comunidad se revisaron y ajustaron las malles curriculares del eje Nukanchipa Alpa del Proyecto Educativo Comunitario Iacchaicunata Trukachispa para incluir saberes y prácticas tradicionales del pueblo murui muina para la conservación y uso del territorio.

CMIC: con el apoyo de Parques Nacionales y Corpourabá se realizaron talleres con la comunidad, la guardia ambiental indígena, los alguaciles ambientales y el cabildo para ajustar el Sistema de Información Ambiental Embera (SIAI), proponer estrategias de control territorial y hacer mingas comunitarias de control y vigilancia de las actividades ambientales y prácticas sociales para el uso sostenible del territorio.

AJBD: se construyó un *tulampiyá* (casa cermonial), una *nukusreiya* (casa grande de aprendizaje), 4 *yatules* (huertos tradicionales) y casas de semillas con el fin de fortalecer los procesos de manejo y cuidado del territorio y la cultura.

16 organizaciones conformaron la Red TICCA–territorios de vida (territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades negras y campesinas).

ACVC: se definieron temas y contenidos audiovisuales, se capacitaron en manejo de equipos audiovisuales y se produjeron 5 videos: «Historia de la cacería en el corregimiento El Valle, Chocó», «Importancia de la Asociación de Cazadores de El Valle, Chocó», «Relatos en vivo sobre animales silvestres», «Investigación» e «Importancia del Refugio de Fauna».

CIMEI: el material fotográfico recolectado durante los recorridos realizados para la caracterización biocultural se comparten a través del uso de la plataforma iNaturalist <https://www.inaturalist.org/people/1009333>

CIP: el trabajo de caracterización de los espacios de vida se compila en un libro y en dos guías de bolsillo de fauna y flora.

AJBD: se conformó un grupo de teatro ecológico infantil con 27 niños misak. Tradujeron el guión en namtrik, diseñaron la escenografía y el vestuario e hicieron 11 presentaciones. Con la obra han fortalecido la conciencia sobre el cuidado del territorio a partir de los principios consignados en la Ley de Origen.

ASTRACATOL: se instalaron 90 avisos en seis zonas con mensajes que incentivan la conservación e identifican las áreas de conservación comunitaria.

TABLA 6.
CONSERVACIÓN BIOCULTURAL

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DIMENSIONES	PROYECTO PRESENTADO
RECUPERACIÓN, FORTALECIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS, SABERES Y PRÁCTICAS TRADICIONALES	Uso sostenible	Agricultura rotativa, agrobiodiversidad, pesca artesanal	Todos los proyectos presentaron a
	Preservación	Sitios sagrados, fuentes y cuerpos de agua, bosques, especies animales	AAIW, AAM, ACVC, AJBD, ASCAINCA, CCPBRS, CIMI, CIT, CMIF, COFC, GCTMRC,
	Restauración	Reforestación de ríos, ciénagas, manglares, cerros sagrados	AAIW, AAM, ASCAINCA, AJACBC
	Medios de sustento y buena vida	Seguridad alimentaria	Todos los proyectos presentaron a
		Alternativas productivas	Todos los proyectos presentaron a
		Acceso a recursos etnobotánicos	La mayoría de presentaron a

PROYECTOS QUE MUESTRAN AVANCES	EJEMPLOS DE EVIDENCIAS
Proyectos con avances	CPN: el territorio de ASATRIZY comprende 150 000 ha de selva húmeda tropical, manejadas con base en el conocimiento tradicional de los kumús para garantizar agroecosistemas para la subsistencia, la buena vida y la conservación de los ecosistemas naturales.
AASCSP, AATIAM, ASAISOC, ASOAINAM, CIMEI, CIP, CIRICL, COMACIA, CPN, OGT	CMIF: por medio de un proceso de investigación local se identificó, delimitó y caracterizó el cerro sagrado embera Katuma Ebura para fortalecer la identidad cultural y el vínculo con el territorio.
	AASCSP: fueron delimitadas 22 523 ha para ser destinadas como áreas de conservación y se construyeron 22 Acuerdos Comunitarios para su protección y manejo.
	CIP: se identificaron 115 Espacios de Vida y se declararon 85, así: 13 espacios de uso restringido por su interés cultural en zona de pajonales y montaña; 33 para el cuidado del agua (nacimientos, quebradas, ríos); huertas tradicionales como espacios para conservar, recuperar, multiplicar, manejar y aprovechar semillas propias; 28 espacios para uso productivo orientado hacia el turismo sostenible y 11 espacios de interés cultural.
	ASOAINAM: 117 familias que habitan un territorio de 94 802 ha declararon 47 401 ha para conservación <i>in situ</i> .
CVC, AJBD, SOPAAP, CIRICL,	AAM: la comunidad del consejo comunitario local Negros en Acción se comprometió a restaurar y mejorar la zona de manglar, esteros y estuarios marinos para garantizar la perviencia de sus habitantes y de la cultura.
Proyectos con avances	FC: se implementaron semilleros, construyeron y sembraron azoteas para recuperar semillas escasas como el llantén y promover la seguridad alimentaria con productos de la región y prácticas y conocimientos propios.
Proyectos con avances	AATIAM: se diseñó un «Plan de turismo de naturaleza» con la identificación de sitios turísticos, rutas y tiempos de acceso, y respetando las tradiciones y el territorio.
De los proyectos con avances	CIMEI: durante las 4 expediciones al territorio, los <i>sanyas</i> lograron identificar y georreferenciar sitios sagrados, salados de danta, saladillos de monos y caracterizar árboles medicinales como el coquindo, copal y plantas indispensables para la realización de sus ceremonias y para la salud de la comunidad.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados presentados dan cuenta de la existencia de múltiples TICCA—territorios de vida en Colombia, aun cuando ellos no están reconocidos formalmente como tales por el Estado. Evidencian que la convocatoria dirigida y financiada por el PPD Colombia promovió de diversas maneras procesos propios y autónomos de fortalecimiento en los tres pilares que los fundamentan: vínculo de la comunidad con el territorio, gobierno propio y conservación biocultural. El resultado de los proyectos presentado en este informe alrededor de los avances logrados en dichos pilares, y definido según las categorías, subcategorías y dimensiones que los describen, dan cuenta de dicho fortalecimiento. Sin embargo, el análisis de los mismos obliga a resaltar la diversidad que los caracterizó y su complejidad.

1. Vínculo de la comunidad con su territorio

Como se observa en la Tabla 4, el vínculo de las comunidades con su territorio se fortaleció alrededor de procesos singulares, acordes con la variedad de propuestas y acciones presentadas a la convocatoria: en varias comunidades indígenas, alrededor del lugar de origen y/o espacio que habitan, o alrededor de sitios sagrados que les permiten una conexión espiritual o emocional con el territorio; alrededor de la importancia cultural que asignan a sus especies animales, como en el proyecto de la Asociación de Cazadores de El Valle, una comunidad negra del Pacífico colombiano; en otras, a partir de los ríos, ciénagas y manglares constituidos en fundamento de sus

saberes y prácticas culturales para el ejercicio del gobierno propio. Y, en general, desde la capacidad y oportunidad de garantizar medios de vida sostenibles, en todas.

En otros casos el eje alrededor del que avanzaron en el fortalecimiento de la autonomía y la organización interna para la defensa, protección y cuidado del territorio fue desde la preexistencia de valores compartidos, sus riquezas materiales e inmateriales: sistemas de conocimiento, saberes y prácticas tradicionales y locales; la relación espiritual o emocional con el territorio; la Ley de Origen, el origen común y/o la historia compartida; el territorio como fuente de vida e identidad cultural.

Mediante el apoyo ofrecido por el PPD se favoreció el desarrollo de procesos y mecanismos que garantizan la identidad y solidaridad interna de la comunidad. Así, algunas comunidades indígenas realizaron ceremonias tradicionales para orientar y transmitir sus saberes, rituales de armonización y protección espiritual, rezos y prevenciones; otras realizaron eventos culturales con expresiones artísticas,

artesanales, lúdicas o gastronómicas; todas realizaron reuniones para hacer inventarios o cartografías sociales, mingas, jornadas de mano cambiada, o trabajos en comunidad para recorrer el territorio, sembrar chagras, construir infraestructura, y adelantaron diálogos intergeneracionales y/o de saberes para promover la recuperación y transmisión de los saberes a los jóvenes.

2. Gobierno propio

El análisis de los resultados permite observar en todos los proyectos la relevancia que tuvo el fortalecimiento del gobierno propio sobre el territorio para el logro de los objetivos, tanto en gobernanza como en gestión. Todos dirigieron buena parte de las actividades a fortalecer sus autoridades tradicionales o político-administrativas, entendidas como garantes de su seguridad cultural y requisito para mantener el vínculo con el territorio y la conservación biocultural. Las fortalecieron implícita o explícitamente mediante la construcción de casas ceremoniales, casas de aprendizaje, huertos, azoteas, realización



Sierra Nevada de Santa Marta, Magdalena

de ceremonias, recorridos al territorio, etc. En las comunidades indígenas, se fortalecieron mamos, mamas, payés, kumús, y conocedores o sabedores, en tanto orientadores y acompañantes en la toma de decisiones. En otras, se fortalecieron las autoridades político-administrativas, como cabildos, juntas de consejos comunitarios locales o juntas de acción comunal, que en la mayoría de los casos siguen también el consejo y la

orientación de las autoridades tradicionales. Finalmente, en algunos casos el fortalecimiento se dio a organizaciones de base comunitaria, bien sea bajo el ejercicio de una autoridad delegada o por medio de alianzas con las autoridades político-administrativas para impulsar los proyectos en un ejercicio de gobierno sobre áreas específicas del territorio con saberes y prácticas puntuales. En medio de la diversidad de autoridades de gobierno

encontrada, es importante resaltar que en todos los proyectos la comunidad fue la autoridad máxima que ratificó las decisiones mediante asambleas generales. Las figuras encargadas de la gestión incluyeron, además de las instancias ya mencionadas, comités, guardias o grupos ambientales que se crearon o fortalecieron para concientizar, mediar y ejercer control y vigilancia en los territorios; en el caso de algunas comunidades campesinas los encargados fueron directamente los propietarios de las tierras.

El resultado final de los proyectos se tradujo en el fortalecimiento del ordenamiento de los territorios y de las áreas para la conservación biocultural. Las actividades en relación más directa con este resultado incluyeron prácticas que conjugaban además de los saberes y prácticas propias, técnicas occidentales como cartografías sociales, uso de GPS, cámaras fotográficas, cámaras trampa, sistemas de información geográfica, marcos normativos, etc., demostrando la flexibilidad y la capacidad de adaptación de las instituciones de gobierno propio a las demandas

de las instituciones modernas. Los recorridos, inherentes a la forma de conocer el territorio, sumados a los procesos de autodocumentación e investigación propia sirvieron para avanzar en la delimitación, caracterización, zonificación, planificación y el monitoreo, evaluación y control del territorio. Se avanzó en el reconocimiento formal e informal del ordenamiento territorial, expresado como: Ley de Origen o Mandato Mayor como máximo reconocimiento formal en comunidades indígenas; en forma de resoluciones adaptadas al marco normativo; mediante reglamentos de uso y manejo elaborados en algunas comunidades indígenas, negras y campesinas para el buen vivir; como planes de manejo para garantizar el uso sostenible de la naturaleza; o como acuerdos de voluntades para la conservación de áreas en comunidades campesinas. Cabe resaltar que todas estas formas de ordenamiento del territorio se construyeron con la participación activa de las comunidades promoviendo el sentido de pertenencia al territorio y un mayor compromiso con el cumplimiento de las

mismas; es decir, fortalecieron el vínculo de las comunidades con su territorio y la conservación biocultural en un proceso de doble vía. Además, la participación de la comunidad permitió que dichas formas de ordenamiento estén orientadas a lograr un equilibrio entre los objetivos de conservación biocultural, las dinámicas de ocupación y las necesidades de uso del territorio. La diversidad de instrumentos, normas y acuerdos locales contruidos son una herramienta para que las autoridades de gobierno propio sean reconocidas y legitimadas como autoridades ambientales en sus territorios y por fuera de ellos. Se puede afirmar entonces que las instituciones de gobierno propio están integradas, son adaptativas, aprenden, innovan y están empoderadas, características que corresponden con el concepto de *gobernanza vital* (Borrini-Feyerabend *et al.*, 2015), y por tanto son eficaces y funcionales.

Los actos administrativos y organizativos que permitieron avanzar en estos objetivos fueron muy diversos, como se observa en la Tabla 5. Algunos proyectos gestionaron acuerdos, alianzas y apoyos para la protección y cuidado del territorio con otras autoridades étnicas, universidades e instituciones del Estado. Los resultados de la gestión de los diferentes proyectos fueron divulgados mediante material audiovisual; creación de páginas web y uso de plataformas digitales y radiales; cartillas, folletos, volantes y guías de bolsillo; estrategias artísticas y lúdicas como murales, obras de teatro, artesanías, juegos didácticos, o la creación de vallas informativas utilizadas en algunos casos para amojonamiento de los territorios.

3. Conservación biocultural

El pilar de conservación biocultural se fortaleció gracias a las acciones y procesos descritos anteriormente en relación con el gobierno propio y el vínculo con el territorio. El elemento transversal de los dos pilares previos que mayor incidencia tuvo sobre la posibilidad de conservar la naturaleza y la cultura, así como los medios de sustento y la buena vida locales, fue el fortalecimiento del conocimiento tradicional y local (ver Tablas 3 y 6). Por medio de la recuperación, fortalecimiento y transmisión de conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y locales se logró la unidad de pensamiento necesaria para formular acuerdos de conservación y, más importante aún, la adhesión de las comunidades al cumplimiento de las normas que de dichos acuerdos se derivaron. Es así como en todos los proyectos se avanzó en la identificación de conocedores, sabedores y aprendices, y en algunos, la construcción y adecuación de infraestructura y el fortalecimiento de procesos de educación propia para garantizar su valoración y

transmisión, fomentar el diálogo de conocimientos y fortalecer la identidad cultural. En todas las actividades las comunidades convocaron la presencia y guía de sus conocedores y sabedores y, en gran medida gracias a sus conocimientos, fue posible promover el uso sostenible, la preservación y la restauración del territorio y la cultura.

De esta manera, observamos que el conocimiento tradicional y local y todos los instrumentos normativos propuestos por las comunidades de manera participativa, lograron impactos sobre el uso sostenible, la preservación y la restauración del territorio y, por tanto, garantizaron los medios de sustento y la buena vida.

La promoción del uso sostenible del territorio fue la motivación más fuerte y presente en todos los proyectos y al respecto observamos propuestas de implementación y fortalecimiento de sistemas de agricultura rotativa, pesca artesanal, y en general, fomento de la agrobiodiversidad mediante la recuperación y siembra de semillas nativas y criollas. En relación con la preservación biocultural, observamos en más de

la mitad de los proyectos un énfasis en la identificación y cuidado de sitios sagrados, de fuentes y cuerpos de agua, bosques y especies animales; en el resto de los proyectos, al parecer debido a la relación armónica entre las culturas locales y la naturaleza, la presencia de este concepto en las comunidades es difuso o no constituye una prioridad. En el caso de la restauración, algunos proyectos con existencia de sitios degradados, necesidades de materias primas y de fuentes alimentarias, propusieron acciones de reforestación en riberas de ríos, ciénagas, manglares y en cerros sagrados. Por último, en cuanto a la procura de medios de sustento y buena vida, se destaca el hecho de que además de aquellos aspectos directamente relacionados con el uso sostenible del territorio como la seguridad alimentaria y el acceso a agua potable, las comunidades hicieron énfasis en alternativas productivas como turismo de naturaleza y artesanías, que representan una innovación respecto a sus modos de vida tradicional y expresan el reconocimiento de la necesidad de tejer relaciones con la economía de mercado de manera responsable y desde la valoración de sus valores bioculturales. También, se observó en este último aspecto la importancia de lograr acceso a recursos etnobotánicos para procurar el fortalecimiento de los sistemas de salud propios que protegen tanto el territorio como a las comunidades.

DIVERSIDAD, COMPLEJIDAD Y SISTEMAS DE CONOCIMIENTO

Si bien lo descrito da cuenta del ejercicio de desglosar en pilares, categorías, subcategorías o dimensiones el desarrollo y resultado de los proyectos, es evidente que enfrentamos una amplia diversidad de realidades complejas en las que los pilares se entrecruzan y se potencian. Dicha diversidad y complejidad se inscribe dentro de los sistemas de conocimiento, saberes y prácticas tradicionales y locales que comprenden todos los procesos de autorreconocimiento y autofortalecimiento. Por tanto, se justifica describir con mayor detalle algunos de los proyectos de la convocatoria.

La comunidad de Puerto Nariño en el Vaupés colombiano es una de las 7 que conforman la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú (ASATRIZY). En los estatutos de conformación de ASATRIZY las autoridades político-administrativas decidieron subordinarse a la orientación y guía de los kumús y payés, sabedores agrupados

en la Kumuñ Yoamarã o Unión de Sabedores de la Cultura del Yuruparí. No obstante, hace algunos años el ejercicio administrativo desconoció esta subordinación y aparecieron fenómenos políticos comunes como corrupción, clientelismo y personalismo político en algunas de estas autoridades. El período de más de diez años marcado por estos hechos fue identificado por los kumús como «un tiempo de oscuridad», en el que se debilitó el ejercicio de la Kumuñ Yoamarã y su legitimidad ante los jóvenes y líderes políticos. Puerto Nariño es una de las comunidades que mejor preserva su sistema de conocimiento, saberes y prácticas tradicionales entre los proyectos que participaron en la convocatoria del PPD, en gran medida debido a la dificultad de acceso a su territorio.

Frente a la situación de crisis que percibían, la comunidad de Puerto Nariño en cabeza del kumú Bernardo Suárez Valencia y del payé Benedicto Mejía, formuló su proyecto con el objetivo de «ordenar y curar el territorio y realizar acciones para promover su buen uso y manejo», con el fin de «reanimar la dimensión física

y espiritual de las personas y de los seres visibles e invisibles de la naturaleza». Las actividades que propusieron consideraban reconstruir la maloca de Puerto Nariño, realizar 3 ceremonias de su calendario tradicional y realizar recorridos por las comunidades. Para ellos las malocas son el espacio donde se realizan las ceremonias del calendario tradicional para preservar el conocimiento tradicional y el espacio por excelencia donde las autoridades tradicionales hacen el manejo chamánico o espiritual del territorio y la comunidad. Por ello se hace necesario describir la diversidad de aspectos que influyeron en el éxito de la estrategia y comprender mejor su complejidad.

La construcción de la maloca fue dirigida por el kumú quien animó a la comunidad a participar en la labor, e hizo rezo y prevenciones con yopo para proteger de accidentes y enfermedades a quienes trabajaron. La recolección de los materiales para la construcción implicó un «re-conocimiento» del territorio para saber dónde encontrarlos, y aplicar las normas de su uso y manejo para



Puerto Nariño, Vaupés

recogerlos y prepararlos. La construcción obligó a repasar saberes y prácticas ancestrales en relación con la concepción del espacio, sus técnicas y la pintura de las fachadas, que son la aplicación de normas que refuerzan la identidad ancestral del lugar.

Una vez construida la maloca, el proyecto contemplaba la realización de tres ceremonias. Para ellas, los hombres fueron los encargados de conseguir y preparar las plantas

sagradas y alistar los objetos rituales, como coronas de plumas, flautas sagradas y carrizos. Por su parte, las mujeres pintaron con carayurú y wee a todos los invitados. Los niños participaron desde la observación y el juego imitando lo que hacían los adultos. Durante la ceremonia el kumú accedió al mundo invisible para recordar su historia, renovar su compromiso con la Ley de Origen y ordenar el territorio y la comunidad, y ofreció junto con

los payés de las otras seis comunidades de ASATRIZY sus plantas sagradas de conocimiento, mientras los especialistas de la cultura narraron la historia, tocaron carrizo y bailaron. Las mujeres participaron en el baile y compartieron sus chichas, y las mayores fueron contestadoras. Durante este festejo la gente reflexionó sobre la situación actual de su territorio y su cultura y alumbró posibilidades de manejo para la conservación. Reconocieron con alegría que la abundancia de los elementos de la ceremonia depende de la austeridad y la prudencia en la relación que tejan con la naturaleza. También desde el carácter festivo de la ceremonia se animaron valores como la gratitud, hospitalidad, respeto, compromiso, solidaridad y honestidad entre todo lo visible e invisible.

Una vez terminadas las ceremonias toda la comunidad se reunió en la maloca para analizar, discutir y tomar decisiones de cómo avanzar en la implementación del proyecto. Resulta difícil, si no atrevido, intentar describir desde paradigmas culturales diferentes la sensación de regocijo y renovación que parece invadir a toda la comunidad en esos momentos de final de las ceremonias, que son aprovechados para la interacción de la comunidad en pleno. En este contexto se ratificó la decisión de hacer recorridos por las seis comunidades dirigidos por la Kumuña Yoamarã, para incluirlas en el proceso dentro del mismo esquema: reunirse en ceremonia y reflexionar juntos después.

Durante los recorridos, se hizo un ejercicio de gobierno propio en muchos sentidos. Recordaron el propósito de ASATRIZY, la importancia de que los procesos político-administrativos que adelanta la Asociación siguieran orientados por los kumús y payes, y reflexionaron sobre



las consecuencias que trae consigo olvidarlos. Así, las autoridades tradicionales fortalecieron su jerarquía y legitimidad frente a las autoridades político-administrativas y las comunidades, al devolverles desde el sistema de conocimiento propio una visión esperanzadora de lo que pueden seguir siendo como comunidad unida al territorio. Las siete comunidades tomaron la decisión por consenso de convocar una asamblea general de ASATRIZY para elegir una nueva junta directiva dispuesta a subordinarse a la autoridad tradicional de la Kumuña Yoamarã. Reconocieron que su sistema de conocimiento está amenazado de perderse y discutieron y aprobaron la idea de construir una escuela de aprendices de la cultura tradicional.

Los fondos aportados por el PPD al proyecto de Puerto Nariño fueron invertidos en la construcción de la maloca, la realización de las ceremonias y los recorridos por el territorio. Como se puede observar el alcance de los resultados de dichas actividades es sinérgico.

La convocatoria apoyó cuatro proyectos similares para fortalecer el

manejo tradicional que incluían la construcción de casas ceremoniales y la realización de ceremonias, como los proyectos de AATIAM y ASOAINAM en cuyas comunidades está amenazado y muy debilitado su sistema de conocimiento.

En otros proyectos que no contemplaron la construcción de casas ceremoniales, las comunidades reportaron la misma centralidad de dicho espacio en el fortalecimiento de los pilares TICCA—territorios de vida. Es el caso de la Asociación de Cabildos Huitotos del Alto Río Caquetá, el Cabildo Indígena del Resguardo Cañamomo Lomaprieta en Caldas, y la Confederación Indígena Tayrona.

Desde una perspectiva de género, cabe mencionar que la convocatoria incluyó la participación de proyectos liderados por mujeres, y más aún, con raíces también ancestrales. El Cabildo Indígena Musuiui en Orito, Putumayo, de la etnia inga, está conformado por unas pocas familias que no habitan un resguardo formalmente reconocido por el Estado, en un territorio también de difícil acceso. Allí existe una autoridad tradicional fundada en el sistema



Orito, Putumayo

de conocimiento propio, en cabeza de la mama Josefina Quinchoa, con fuertes valores culturales. A pesar de que esta comunidad tiene una necesidad obvia y apremiante de buscar la formalización del territorio bajo la figura de resguardo, el énfasis del proyecto estuvo en la construcción de un tambo (casa ceremonial) que permitiera consolidar la autoridad tradicional de la mama sobre el manejo espiritual del territorio y la comunidad, y orientar desde el conocimiento tradicional todos los procesos para afianzar la posesión *de facto* sobre su territorio ancestral. Si bien el proyecto incluía actividades como elaboración de mapas e inventarios de fauna y flora mediante recorridos por el territorio, el énfasis de las actividades consistió en implementar los mandatos de la autoridad tradicional, la mama, para garantizar la seguridad cultural. Sus actividades más «territoriales» les permitieron también



Silvia, Cauca

amojonar parte del área que pretenden formalizar como resguardo, y apuntalar la posesión *de facto* sobre el territorio a partir del vínculo espiritual y ancestral que tienen con él.

Algunos proyectos fueron presentados y liderados por los jóvenes de la comunidad. En el proyecto de la Asociación Jardín Botánico Las Delicias, la propuesta surgió en una organización de base comunitaria conformada por jóvenes del pueblo misak, a partir de reconocer la

debilidad y falta de apego de las autoridades político-administrativas de su territorio a la Ley de Origen para la toma de decisiones. Propusieron la construcción de un *tulampiyá* (otra casa ceremonial), una *nukusreiya* (casa de aprendizaje), *yatules* (huertos tradicionales), viveros de especies nativas y lombriceros, conformar un consejo de taitas y mamas, y realizar ceremonias y actividades rituales y culturales con el fin de avanzar en el fortalecimiento

de los pilares TICCA—territorios de vida tanto en su resguardo como en el predio privado de 75 hectáreas de la Asociación, ubicado en la vereda de Río Sucio, en el municipio de Inzá, Cauca. En este caso, el fortalecimiento del gobierno propio se da de abajo hacia arriba, desde una base social convencida de la importancia de su conocimiento tradicional y sus valores culturales, hacia las autoridades político-administrativas que por décadas se han fortalecido en el manejo de amenazas externas, pero han dejado de lado la Ley de Origen como principio rector de su actuar hacia el interior.

Si bien las casas ceremoniales, las ceremonias y los recorridos representan el principal recurso de los pueblos indígenas para fortalecer el sistema de conocimiento tradicional y su TICCA—territorio de vida, en todas las comunidades visitadas se identificaron espacios donde se construye y transmite el conocimiento con propósitos similares. Por ejemplo, en algunas comunidades negras del Pacífico colombiano se hace alrededor de prácticas culturales como la gastronomía, construyendo azoteas y huertos

tradicionales. La Fundación Chiyan-gua en asocio con los consejos comunitarios locales de Guapi Abajo y Guají, y la Asociación Apoyo a la Mujer que trabajó con el consejo comunitario local Negros en Acción en Timbiquí (Cauca) son dos organizaciones de base de comunidades negras lideradas por mujeres. La zona se caracteriza por grandes territorios de bosque conservado, altamente vulnerables por la presencia de minería ilegal, narcotráfico y grupos armados al margen de la ley que impiden el libre acceso a buena parte del territorio y amenazan los saberes y prácticas tradicionales de conservación. En ellos la conservación y el vínculo de la comunidad con el territorio se ven restringidos a tradiciones culinarias, medicinales o de pesca, y a la recolección de insumos en la costa, el manglar y los bosques cercanos que se conservan gracias a la solidaridad de pequeñas comunidades y grupos de mujeres en torno a actividades productivas. En estos contextos, el ejercicio de conservación biocultural y de gobierno propio se inicia en espacios peridomiciliarios como azoteas, huertos medicinales

y áreas específicas a las que tienen acceso como el manglar. Estas prácticas, orientadas por el conocimiento de los sabedores tradicionales, construyen, fortalecen y perpetúan la relación íntima entre el ser humano y la naturaleza, refuerzan la noción del territorio como fuente de vida y los valores culturales asociados, lo que les permite recuperar los espacios de uso, promover la identidad cultural y afianzar «los lazos de hermandad que se tejen alrededor de estas prácticas».

La Fundación Chiyangua empezó su ejercicio reuniendo los consejos comunitarios de su territorio y concertando su participación. El ejercicio empezó por la implementación de semilleros, la construcción y la siembra de 85 azoteas para el cultivo de especias y plantas aromáticas y medicinales. La construcción y aprovechamiento de estos huertos implicó el ejercicio de múltiples prácticas y saberes que tienen relaciones con otras áreas del territorio. Para fortalecer los conocimientos asociados con las azoteas identificaron 85 sabedores tradicionales, dentro de los cuales, además de cocineras, pescadores, piangüeras, curanderos y remedieros, se visibilizaron también sabedores en los campos de partería, cantadoras, rezanderos, cantadoras de alabado, cuenteros y copleras, mediante jornadas participativas. También identificaron aprendices de estos saberes. Celebraron reuniones para hacer intercambio de saberes; identificación de especies de importancia cultural y económica; participaron en la realización de la cartografía productiva del territorio; e identificación de espacios de uso colectivo como espacios de pesca, caza, corte de madera, o lugares con diversidad



Timbiquí, Cauca

de especies que fueron georreferenciados. Así hubo recuperación de métodos, prácticas y saberes tradicionales para la protección y cuidado del territorio.

Por su parte, la Asociación Apoyo a la Mujer del territorio del consejo comunitario local Negros en Acción siguió un proceso similar pero, en lugar de la azotea, su epicentro de conservación fue el manglar. Realizaron recorridos para identificar ecosistemas y definir áreas estratégicas para su protección, mapear y levantar calendarios de cosechas de las principales especies de fauna y flora; por medio de trabajos con mano cambiada hicieron campañas de limpieza y de restauración del manglar con velillos (la semilla del mangle). Además, apoyaron la creación de una nueva asociación conformada por mujeres de la comunidad



Trinidad de Bubuey, denominada Mujeres Tribu Despierta.

Además de casas ceremoniales y espacios de la vida cotidiana como escenarios para el fortalecimiento y preservación de los sistemas de conocimiento tradicionales y de los TICCAs—territorios de vida, otros proyectos tuvieron como eje central de su proceso actividades como la investigación propia y la autodocumentación. Es el caso del proyecto propuesto por la Asociación de Cazadores de El Valle, en Bahía Solano, Chocó. Una decisión de la asamblea y de la junta directiva del consejo comunitario local El Cedro delimitó un área de 2001 hectáreas para que los cazadores la administraran con el fin de promover la recuperación de cuatro especies de importancia cultural: la guagüa, el zaino, el pavón y el venado. Paradójicamente, los cazadores se constituyeron en la autoridad delegada para el Refugio de Fauna, en tanto área de preservación. Estos cazadores tienen un conocimiento experto que les permite a partir del rastro, identificar el sexo, peso, edad del animal, y el tiempo transcurrido desde su

paso hasta la observación; conocen las fuentes de alimento de cada especie, los tiempos de reproducción y las técnicas de ahumado para la conservación de la carne. Su efectividad para la caza y el abuso de dicho conocimiento, entre otras razones, pusieron las especies de importancia cultural en riesgo. Esto, sumado a la presión de organizaciones comunitarias de base, de las instituciones del Estado y a procesos reflexivos en torno al impacto de su hacer, los había llevado a comprometerse con la conservación de su territorio, sin dejar por ello la caza y sus conocimientos y prácticas asociados, sino fortaleciéndolos desde una conciencia de uso sostenible. Con el apoyo del PPD los cazadores fortalecieron la gobernanza en el manejo y conservación del Refugio de Fauna a través de procesos de investigación propia y educación. Sus tres actividades centrales consistieron en la recuperación de la memoria histórica del proceso de conformación de la Asociación y la recuperación de conocimientos de cacería, la investigación de huellas, y el diseño de un programa de educación en

fauna silvestre del territorio dirigido a las instituciones educativas.

Para la recuperación de la memoria histórica recogieron información documental y audiovisual, mapas, reglamentaciones, planes de manejo, calendarios ecológicos, y levantaron historias de vida de cazadores, sus familias y personas de la comunidad. Todo el proceso de investigación de huellas pretendía conocer el estado de población de las especies de importancia cultural, no solo en el Refugio de Fauna sino en otras áreas del territorio colectivo. La pregunta de investigación, metodología y técnicas de recolección, análisis y reporte de datos fue adelantada desde su conocimiento tradicional experto. Reconocieron que los moldes de las huellas constituían un símbolo del conocimiento propio y podían ser herramienta pedagógica para la transmisión del mismo, interconectar otros saberes locales asociados, concientizar a la comunidad, y una oportunidad productiva adicional en tanto artesanía. Si bien el ejercicio comenzó con la participación exclusiva de los cazadores directamente involucrados, el proceso promovió la

participación comunitaria. Firmaron un acuerdo a cinco años con el Colegio La Normal para incluir en el Proyecto Educativo Institucional un módulo de educación en naturaleza. El ejercicio constituyó mecanismos de monitoreo y evaluación, sirvió para la rendición de cuentas sobre su gestión de gobierno, les otorgó legitimidad en tanto autoridad ambiental responsable frente a la comunidad, otros grupos étnicos, instituciones del Estado y frente a las instituciones acompañantes. Esta legitimidad les permitió consolidar acuerdos de manejo con las comunidades indígenas y el colegio, e iniciar un diálogo con los comerciantes para generar conciencia sobre la necesidad de vedas para regular la oferta de carnes de monte.

Otro proyecto en el que la investigación propia fue elemento central para el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento se dio en el Grupo de Conocedores Tradicionales del Medio Río Caquetá. Su objetivo fue avanzar en el registro escrito de sus conocimientos y prácticas tradicionales para el ordenamiento y manejo chamánico



Tarapacá, Amazonas

del territorio y garantizar así su legado para futuras generaciones. Como producto de la investigación propia elaboraron 3 cartillas con conocimientos de las etnias muinane, nonuya y matapí-yukuna, una carpeta con 100 mapas del territorio ancestral, e hicieron una reunión con el Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas (CRIMA) para analizar la posibilidad de vincular y ampliar los procesos de manejo del territorio en el marco de las acciones de las organizaciones indígenas. De igual manera, en el resguardo de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Tarapacá Amazonas, ASOINTAM, donde habitan las etnias huitoto, tikuna, bora, cocama e inga, la Asociación creó para la convocatoria un proyecto de investigación propia dirigido a retroalimentar el calendario ecológico y construir una línea base a partir de la realización de un censo y un inventario de recursos naturales de importancia cultural, como insumos para

aportar a la construcción de un documento mancomunado de reglas de uso y manejo del resguardo. Este proceso fue liderado por los conocedores y líderes de las comunidades.

Un último ejemplo de proyecto a resaltar es el adelantado por el Resguardo Indígena del Cabildo Indígena de Cañamomo Lomaprieta. Este resguardo, aunque ha perdido en gran parte su sistema de conocimiento tradicional, cuenta por el contrario con fuertes autoridades político-administrativas, que en el marco del proyecto les permitió legislar sobre lo propio, formalizando acuerdos que exceden el ámbito de la conservación biocultural acudiendo a la autonomía que les garantiza el marco legal. El proyecto tuvo como objetivo fortalecer el ejercicio del gobierno indígena (Mandato Mayor) y la visión propia sobre los espacios naturales del territorio mediante la construcción participativa de una resolución ambiental. El Consejo Mayor, conformado por todos los exgobernadores funciona como ente asesor del gobernador y de los comités del cabildo, y la autoridad máxima final es la asamblea general. La construcción de la resolución se hizo con participación de las 32 comunidades del resguardo, mediante el diseño e implementación de una campaña denominada «Caminando la resolución ambiental por el Resguardo» que incluyó un inventario de procesos, sitios y espacios naturales y una caracterización biocultural de los mismos mediante historias de vida, recorridos, mapas y cartografía social a la que aportaron

mayores, hombres, mujeres y niños. La metodología que emplearon al final del proceso para construir la resolución fue una «lotería didáctica» que les permitió construir mediante el juego las categorías de la misma. Al generar cohesión en torno a principios normativos que surgen de su experiencia y saberes, se fortaleció el gobierno propio. La resolución es una herramienta de agencia político-administrativa que les permite dialogar en calidad de pares, en tanto autoridad ambiental, para contrarrestar las amenazas como la minería y la ampliación de las fronteras urbanas circundantes. Es llamativo además que su resolución ambiental fue construida alrededor del concepto ancestral de la *Madre Tierra*, teniendo en cuenta la cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une a ella, de tal modo que así el territorio es sujeto de derechos, lo que muestra una vez más la importancia que tiene ese conocimiento

para estas comunidades en su propósito de fortalecimiento. Un proceso similar se observó en el proyecto del Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija, en Timbiquí, Cauca.

En los ejemplos anteriores se observa la centralidad de los sistemas de conocimiento tradicionales y locales en el fortalecimiento de los tres pilares del TICCA—territorio de vida; independientemente del tipo de institución de gobierno, del tipo de vínculo con el territorio y de sus impactos sobre la conservación biocultural. Fortalecer los sistemas de conocimiento, saberes y prácticas tradicionales tuvo un impacto sinérgico en todos los proyectos.



APRENDIZAJES Y DESAFÍOS

Se puede afirmar entonces que en Colombia existe una diversidad de TICCAs—territorios de vida, ya sean emblemáticos, deseados o degradados. Esta diversidad aunada a la particularidad de sus contextos desafía cualquier ejercicio de categorización para áreas protegidas y conservadas centrado en la gobernanza y la gestión. Este desafío puede comprenderse mejor desde el análisis de algunas características emergentes —aprendizajes— de los procesos de autorreconocimiento y autofortalecimiento.

En cuanto a las formas de establecer el vínculo con el territorio, se observó la preponderancia de aquello que los vincula sobre el territorio mismo que se habita. Por ejemplo, en comunidades indígenas que habitan territorios no ancestrales, el sistema de conocimiento ancestral es recreado para construir el vínculo de la comunidad con su nuevo lugar. Así, en los proyectos de ASCAINCA y ASOAIN-TAM los pueblos murui-muina y huitoto reconocen su lugar origen en La Chorrera, Amazonas, a pesar de que hoy en día viven en el resguardo

El Quince en Solano, Caquetá, y en el resguardo UTIBOC en Tarapacá, Amazonas, respectivamente; y es gracias a sus ceremonias y rituales en el mambeadero que logran reconstruir y adaptar sus conocimientos, saberes y prácticas para mantener vivo su vínculo espiritual con el territorio de origen y con el actual. Otro caso es el de la Confederación Indígena Tayrona donde los mamos, autoridades espirituales del pueblo arhuaco, emitieron conceptos ancestrales sobre la influencia del cerro de Seykún e incluyeron cinco cerros relacionados espiritualmente que están por fuera de los límites del resguardo, y que son esenciales para «armonizar y restablecer el orden espiritual dentro del territorio». Si bien esta resiliencia evidencia la importancia de los sistemas de conocimiento tradicional, cualquier política para la definición de áreas protegidas o de conservación debería contemplar al menos decisiones negociadas y medidas de gestión sobre los territorios ancestrales.

En cuanto a los ejercicios de gobierno propio, se destaca que alrededor de

la convocatoria surgieron o se fortalecieron novedosas organizaciones de base comunitaria con capacidad de liderar los procesos, como las asociaciones de campesinos, las juntas de acción comunal y hasta propietarios de predios rurales que han adquirido así legitimidad como autoridades de gobierno. Dichas organizaciones de base comunitaria, por lo general, surgen en regiones con una débil o ausente presencia de las instituciones del Estado. Un ejemplo de ello se encuentra en el municipio de Argelia, Cauca, donde la Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía El Pinche, conformada por campesinos con propiedad privada –con o sin titulación– convocaron a las juntas de acción comunal y asociaciones de 24 veredas para la construcción del plan de manejo territorial, Adelantaron la zonificación predial y definieron un plan de manejo para 350 fincas con zonas de uso y de conservación. Construyeron 24 mapas veredales con sus respectivos linderos y áreas de conservación georreferenciadas, para establecer límites a la expansión de la frontera agrícola. Como parte de



Simití, Bolívar

este consenso definieron 22 523 hectáreas de conservación veredales para contribuir al cuidado y ampliación de la Reserva Forestal Regional Serranía El Pinche, área protegida declarada en el 2008 por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) que reconoció en su declaración el manejo comunitario, respaldando los esfuerzos de conservación de estas comunidades desde la década de los 90, y formularon acciones de conservación y uso sostenible en un nivel de agregación mayor. Formalizaron en acuerdos de voluntades veredales la protección de los nacimientos de agua, las áreas de conservación, las definiciones sobre reciclaje y cierre de la frontera agrícola, entre otros. De este modo, las comunidades lograron mayor reconocimiento del territorio y su riqueza, y fortalecieron la capacidad de gestión individual y colectiva para ejercer control social efectivo sobre el mismo. Dada la participación y fortaleza del ejercicio comunitario de base que se observa en

este caso y que les otorga autonomía y legitimidad como autoridades que toman decisiones sobre el territorio, las constituye en un TICCA—territorio de vida deseado.

En cuanto a la concepción de conservación, hubo proyectos con énfasis sobre grandes áreas de conservación *in situ* como el de ASOAINTAM, donde una comunidad de 177 familias que habita 94 802 hectáreas decidió destinar la mitad de su territorio a la conservación y protección sin usos complementarios asociados. Este énfasis fue retado por otras concepciones, como la del Cabildo Indígena del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta. En este territorio, en el que 7000 familias habitan 4826 hectáreas enmarcadas por territorios campesinos de la zona cafetera de Caldas y los municipios de Riosucio y Supía, la conservación giró alrededor de la agrobiodiversidad representada en gran variedad de semillas nativas y criollas, libres de transgénicos y agrotóxicos, y por saberes y prácticas tradicionales de siembra en las cuales está viva la relación de lo biológico y lo cultural. Ellos definen «el territorio de conservación [como] un escenario para el cuidado de la agrobiodiversidad, que no tiene límites expresos y que depende en gran medida de la utilización del recurso y donde las restricciones [de uso] no operan». En otros, como los de AATIAM, el Cabildo Indígena Musuiui, Puerto Nariño o el del Grupo de Conocedores en el Caquetá, el concepto de conservación está implícito en el uso sostenible orientado por la Ley de Origen y los sistemas de conocimiento tradicionales, de manera que el territorio de vida es un todo indivisible.

Si bien ya se expuso el caso de Puerto Nariño —donde 350 familias de 7 comunidades comparten 150 000 hectáreas—

en relación con la centralidad del conocimiento tradicional como ejercicio de gobierno propio, se resalta ahora la preeminencia del sistema agroalimentario como base de la sostenibilidad del territorio para ellos. Su sistema de conocimiento abarca la utilización del territorio, y aunque parece paradójico, el hecho de que tengan sistemas de tumba y quema, o de agricultura itinerante a modo de chagras, que generalmente se presentan como contrarias al concepto de conservación, es justamente así como han conservado su selva amazónica. Este sistema de uso podría ser reconocido también como Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), ya que es importante para garantizar «la seguridad alimentaria de las comunidades locales, la conservación de la agrobiodiversidad y de la diversidad biológica asociada, el conocimiento autóctono y la inventiva en el manejo de los sistemas» (Parviz, 2011). Estos proyectos ejemplifican la diversidad de TICCA-territorios de vida que lo abarcan todo, incluyendo desde los sitios sagrados hasta las chagras.

A modo de contraste, en otros proyectos la definición del TICCA-territorio de vida se limitó a las áreas de conservación que apartaron específicamente para tal fin dentro de su territorio. Se resalta el proyecto de COCOMACIA, un gran consejo comunitario en el Atrato Medio que abarca 124 consejos comunitarios locales, con aproximadamente 45 000 habitantes y un título colectivo de casi 800 000 hectáreas. Ellos reconocen un «conocimiento ancestral y un proceso organizativo que fortalece la cultura para la conservación de las áreas con menor intervención» que corresponde a más de la mitad del territorio. Auto-reconocen como TICCA-territorio de vida exclusivamente las áreas de conservación, donde no habitan. En el marco del proyecto apoyado por el PPD identificaron y apartaron 5500 hectáreas para conservación de bosques comunitarios en los consejos comunitarios locales de Punta de Ocaidó y Tadiá.

Por último, hubo proyectos como los de la Asociación de Pescadores Artesanales y Productores Agropecuarios de la Vereda Playa Rica,

Putumayo, la Junta de Acción Comunal del Barrio Chambacú en Simití, Bolívar, y la Asociación de Comunidades Campesinas Andinas de Nariño Tierrandina cuyas particularidades cuestionan su autorreconocimiento como TICCAs—territorio de vida. Los tres casos tienen en común que su organización se da en torno a cuerpos de agua: el río, la ciénaga y las cuencas de las quebradas, respectivamente. Estas áreas, que ellos consideran «comunes», pertenecen al Estado y tienen restricciones de uso dentro del marco normativo nacional. Sin embargo, dado el débil control del Estado sobre ellas, las comunidades se organizaron para tomar decisiones de manejo y garantizar su conservación. En Playa Rica los campesinos propietarios de predios privados se organizaron para restaurar la ribera del río Putumayo en una extensión de 8 kilómetros, repensar su relación con la pesca artesanal, y defenderla de amenazas como la extracción de materiales de construcción; además, gestionaron con la alcaldía de Puerto Asís la inclusión de su territorio como área de conservación en el plan básico de ordenamiento municipal. En el caso de Simití, la junta de acción comunal ha trabajado para restaurar la ciénaga con agalla (elodea) y estableció normas de uso con propósito de conservación. En los tres casos la comunidad se organiza y fortalece en torno a los comunes para garantizar la conservación biocultural. Es la fuerza de su autoorganización la que les permite autorreconocerse como TICCAs—territorio de vida deseados, aun cuando todas son otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC).

CONCLUSIONES

Existe una diversidad de TICCA—territorios de vida en Colombia, dada por varias características que se mezclan y entrecruzan en distintas proporciones en cada uno de ellos. Es así como se observó el desarrollo de procesos comunitarios de base fuertes, participativos y que surgen de procesos históricos de lucha y resistencia, fundamentados en la resiliencia de sistemas de conocimiento tradicionales y locales y fuertemente anclados en la conciencia y compromiso con la conservación biocultural de largo plazo. De este marco participativo surgieron procesos de gobierno propio funcionales, eficaces y vitales en los diferentes contextos locales, que en algunos casos tienen ya fortalezas a nivel regional. De esta manera, los procesos de conservación biocultural que caracterizan el ejercicio cotidiano de estas comunidades se logran en tanto garantizan sus medios de sustento y buena vida y expresan su valoración afectiva, espiritual y cultural del territorio y de su historia.

Los procesos propios y autónomos de fortalecimiento dieron lugar a comunidades más conscientes y conocedoras de sus territorios y de su riqueza material e inmaterial. De igual manera, las autoridades de gobierno propio se sienten con mayor capacidad para gobernar y gestionar los territorios con integridad y visión. En el proceso lograron mayor legitimidad, reconocimiento, respeto y apoyo por sus comunidades y por otras comunidades e instituciones locales; tienen mayor capacidad para dar respuestas positivas frente a oportunidades o amenazas contra sus territorios, aprendiendo de la experiencia, innovando y evitando y resolviendo problemas. Los avances en el fortalecimiento del vínculo con la comunidad y el ejercicio del gobierno propio promovieron que los territorios sean mejor conservados, tengan mayor integridad ecológica y resiliencia y provean mejores medios de sustento y buena vida.

Sin embargo, los procesos comunitarios de conservación biocultural por comunidades indígenas y locales enfrentan amenazas internas y externas. Entre las amenazas internas están la fragmentación política y social que afecta el funcionamiento de las instituciones de gobierno propio y debilita el vínculo de la comunidad con el territorio; el desinterés de las nuevas generaciones por los sistemas de conocimiento tradicionales y locales y por participar en procesos comunitarios de base privilegiando en sus proyectos de vida la vinculación con las economías de mercado y la producción cultural occidental que las rodean; y la explosión demográfica que conlleva movimientos de la gente dentro y fuera del territorio. Entre las amenazas externas están las industrias extractivistas legales o ilegales,

el desarrollo de megaproyectos de infraestructura, pesca y agricultura industriales, el turismo de masas y las amenazas contra líderes sociales, que pueden afectar la integridad de los TICCAs—territorios de vida. Frente a estas amenazas las comunidades indígenas, negras y campesinas ven en el concepto TICA—territorios de vida y en la Red TICA—territorios de vida Colombia una posibilidad adicional para proteger la buena vida en sus territorios.

Se concluye también la importancia de reconocer, respetar y valorar los procesos comunitarios en marcha y la autonomía y autodeterminación de las comunidades locales para lograr compromiso y avance en los proyectos, sin imponer las agendas institucionales. Estos conceptos, que están en sintonía con el enfoque de trabajo del PPD, corresponden con el de «conservación inclusiva», acogido por el GEF-7 como una de sus áreas de programa para el período 2018-2022, y definido en el Informe de Política del Consorcio TICA N.º 5 (2018) como «la conservación en la que los pueblos indígenas y comunidades locales

son actores claves que gobiernan, gestionan y conservan sus tierras, aguas y otros regalos de la naturaleza y, según su necesidad y deseo, invitan a otros a colaborar con ellos y apoyarlos bajo términos definidos con las comunidades».

Por último, el apoyo a comunidades locales que pretenden fortalecer el vínculo con su territorio, el gobierno propio, la conservación biocultural y sus medios de sustento y buena vida, es posible en Colombia y produce resultados dirigidos al logro de las Metas de Aichi 11 (incrementar la cobertura en áreas protegidas), 14 (salvaguardar los ecosistemas e incrementar la efectividad de sus servicios) y 18 (proteger el conocimiento tradicional). La respuesta a esta convocatoria y el desarrollo de los proyectos seleccionados evidenciaron la gran diversidad de comunidades, territorios, figuras de gobierno propio y de conservación biocultural, así como el inmenso potencial y los diferentes grados de avance para su reconocimiento y la necesidad de apoyar procesos de fortalecimiento de los TICCAs—territorios de vida.

Dentro de los 32 proyectos se reportaron 1 382 833 hectáreas que las comunidades definieron como TICCA—territorios de vida; este sería sin duda un aporte significativo para el cumplimiento la meta de Aichi 11. Todos los proyectos apoyados por la convocatoria evidencian la importancia de los territorios a conservar, para preservar y ofrecer agua, seguridad alimentaria y plantas medicinales, no solo para las mismas comunidades sino para el bien común (ver Tabla 6), lo que constituye un aporte al cumplimiento de la meta 14. Apoyar el proceso de autorreconocimiento y autofortalecimiento de los TICCA—territorios de vida resulta entonces fundamental no solo para la pervivencia de las comunidades que participaron sino para el mundo entero en el contexto del cambio climático. En relación con la meta 18, fue evidente la importancia central que tuvo en todos los proyectos el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento tradicionales como ejes en torno a los que giran el vínculo con el territorio y sus procesos de gobierno propio. El conocimiento propio como garantía de la seguridad cultural y la «autodeterminación sostenible» demostraron además ser vitales para la conservación biocultural y la disponibilidad de los servicios asociados.

RECOMENDACIONES

Para avanzar en el propósito de conservación biocultural resulta de particular interés para Colombia reconocer los TICCAs—territorios de vida, teniendo en cuenta el gran potencial en las áreas de titulación colectiva y en las zonas de reserva campesina que representan aproximadamente el 35% del territorio nacional. Por tanto, es necesario apoyar y visibilizar los esfuerzos de conservación biocultural de las comunidades locales en atención a la política post-2020 del CDB y sus marcos de acción (CDB, 2018).

Dicho apoyo debe siempre considerar el contexto histórico y respetar y fortalecer los sistemas de conocimiento locales como ejes rectores del vínculo con el territorio y del ejercicio de gobierno propio para la conservación biocultural. El apoyo debe promover el autorreconocimiento y autofortalecimiento de los TICCAs—territorios de vida, describirlos y documentarlos, evaluar y analizar su resiliencia y seguridad, y fomentar su registro en la Base de Registro TICCAs.

La Red TICCA–territorios de vida Colombia debe liderar el proceso para que las comunidades se apropien del concepto, reflexionen sobre su alcance e implicaciones, establezcan mecanismos de evaluación por pares y puedan ejercer la agencia política necesaria de acuerdo con sus deseos y conveniencia. Por tanto, apoyar la red ofrece la oportunidad de sumar esfuerzos para que este proceso se desarrolle idealmente desde las organizaciones de base comunitaria y reciba apoyo dirigido a lograr la promulgación de políticas públicas que las reconozcan y fortalezcan.

Es necesario que todas las instituciones involucradas divulguen la existencia de los TICCA–territorios de vida en Colombia, con el fin de que la sociedad en general tenga conciencia y reconozca los esfuerzos de conservación biocultural y sus beneficios a nivel local, nacional y global.

Por último, resulta fundamental que se hagan esfuerzos por apoyar procesos que incluyan las inquietudes y necesidades de los jóvenes, de manera que se fortalezca su potencial para actuar como bisagras entre los procesos históricos de sus comunidades y el mundo occidental, garantizando la permanencia en el tiempo de sus culturas y formas de vida.



BIBLIOGRAFÍA

Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith, 2014. *Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción*. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN.

Borrini-Feyerabend, G. and Hill, R., 2015. 'Governance for the conservation of nature', en G.L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary and I. Pulsford (eds.). *Protected Area Governance and Management*, pp. 169–206, ANU Press, Canberra.

Borrini-Feyerabend, G. y J. Campese, 2017. *Autofortalecer los TICCA – Orientaciones y recursos para procesos por pueblos indígenas y comunidades locales custodios de los TICCA – borrador para ser usado por socios de la GSI y el Consorcio TICCA*.

CDB, 2018. *Orientaciones estratégicas a largo plazo para la visión de la diversidad biológica para 2050. Los enfoques para vivir en armonía con la naturaleza y la preparación para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020*. CDB/COP

Farvar, M. T. and G. Borrini-Feyerabend, J. Campese, T. Jaeger, H. Jonas and S. Stevens, 2018. *Conservación inclusiva ¿de quién?*, Informe de política del Consorcio TICCA No. 5, Consorcio TICCA y CENESTA, Teherán.

IUCN WCPA, 2018. (Draft) *Guidelines for Recognising and Reporting Other Effective Area-based Conservation Measure*. UICN, Suiza, Versión 1.

Parra, L. 2016. Línea base para la consideración en Colombia del concepto Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) como estrategia de conservación, CEMI, Bogotá. Disponible en <https://www.cemi.org.co/convocatoria-ppd-ticca>

Parviz, K. y M. Altieri, 2011. *Sistemas ingeniosos del patrimonio agrícola mundial*. Un legado para el futuro. FAO, Roma.

Fomentado por el:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

**Consorcio
TICCA**

